



1. Diseño Curricular Jurisdiccional

2.1 Denominación

Tecnicatura Superior en Obstetricia

2.2 Título a otorgar

Técnico Obstétrico

2.3 Duración de la carrera

Tres años

2.4 Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj

Carga Horaria Total

- Horas cátedras: 2464
- Horas reloj: 1848

2.5 Condiciones de Ingreso

Para el ingreso a las carreras de formación técnica de nivel superior en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior Nº 24.521
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la profesión.
- Concurrencia a cursos introductorios o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de nivel superior.

2.6 Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Técnica de Nivel Sup

La Formación Técnica de Nivel Superior, está regulada por la Ley de Educación Superior Nº 24.521, la Ley de Educación Nacional Nº 26.606, la Ley de Educación Técnico – Profesional Nº 26.058, Resoluciones del Consejo Federal de Educación concordantes y las normativas provinciales en lo que respecta al funcionamiento de los Institutos de Educación Superior.

En este marco, se diseñan propuestas curriculares jurisdiccionales de tecnicaturas superiores correspondientes a las áreas Social, Humanística, Técnico-Profesional y Artística, y subcampos como gestión pública, socioeducativo, desarrollo social, cultura y comunicación, salud, servicios, seguridad pública y ciudadana, entre otros.



En consonancia con lo planteado anteriormente, se implementan ofertas formativas diversificadas, con multiplicidad de orientaciones conforme a las demandas locales, y otras especializadas que permiten profundizar la formación alcanzada en la educación técnico profesional de nivel secundario.

Estas ofertas académicas se construyen con abordaje intersectorial y anclaje territorial, a través de la articulación con los diferentes organismos estatales, privados, la sociedad civil, aquellos ámbitos de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo que puedan aportar recursos materiales y simbólicos para el desarrollo local.

La Planificación de nuevas ofertas educativas se realiza con una mirada sistémica que atienda a las distintas articulaciones entre organismos/organizaciones, conforme a tres principios básicos:

- a. la utilización de un enfoque intersectorial, que integre tanto a la política educativa como a otras políticas sectoriales y de cooperación puestas en marcha en la jurisdicción y en la región,
- b. acuerdo de un amplio abanico de agentes y de instituciones del sector público y privado, que intervienen en la actualidad en el diseño y en la ejecución de esas políticas y
- c. los ejes estratégicos del desarrollo socioeconómico provincial.

Se promueve el diseño de tecnicaturas que atiendan a las nuevas especificaciones que se derivan de la evolución y el cambio tecnológicos, que brinden una sólida formación de base (científico- técnica, cultural y social), que debe adquirirse fundamentalmente durante el período de formación inicial, pero también durante la formación continua.

Durante el proceso educativo de los futuros técnicos se promueve el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles y la construcción de un “saber hacer” en el campo laboral al que alude cada oferta, con una lógica creciente y compleja, a través del desarrollo de prácticas profesionalizantes. Las mismas posibilitan la integración de los saberes construidos en los diferentes campos de formación de la propuesta curricular, garantizando la articulación teoría-práctica mediante la participación de los estudiantes en situaciones concretas vinculadas a las actividades del profesional objeto de la formación.

Consideramos relevante, fomentar la cualificación de los recursos humanos en el crecimiento económico, en el desarrollo socio-educativo-territorial, en la competitividad de la producción, con capacidades para promover el desarrollo local, el desarrollo rural, emprendimientos asociativos y/o cooperativos y la inserción laboral en campos ocupacionales específicos.

En este contexto, la Formación Técnica Superior, encuadrada en el Nivel Superior del Sistema Educativo Provincial, es la responsable de brindar formación inicial técnico-profesional y socio-humanística y continua en las áreas específicas, teniendo en cuenta en la definición de sus propuestas formativas las necesidades del mundo del trabajo, la producción y la planificación provincial y regional para el desarrollo humano.

Esta definición plantea a la educación técnica superior el desafío de cumplir sus funciones en un marco de coherencia con las decisiones políticas provinciales, expresadas tanto en el Pacto Correntino para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Local como en el Plan Estratégico Participativo (PEP 2021); ya que nos comprometen a:

- Promover la educación como factor de Desarrollo Socioeconómico y como herramienta de inclusión y promoción social.



- Fomentar la formación técnico profesional para la inserción laboral, posibilitando la igualdad de oportunidades en la formación para el trabajo.
- Crear institutos técnicos superiores y ofertas formativas articuladas con los sectores socioeducativos, productivos e industriales; de modo de proporcionar recursos humanos calificados.

Atendiendo a estas líneas prioritarias, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Nivel Superior, ha venido implementando acciones que van creando las condiciones de posibilidad de cumplimiento de los objetivos y compromisos estratégicos

2.7 fundamentación:

A partir de la firma del “Compromiso Nacional a favor de la Madre y el Niño”, en el año 1991, se establece dentro de las líneas de atención que permitan efectivizar ese acuerdo, la necesidad de fijar una política de “recurso humano crítico”. Asimismo se marca que esos recursos humanos deben estar adaptados a los “cuidados de atención primaria y a la satisfacción de los deseos y necesidades expresados por la comunidad”. Se sostiene, de acuerdo con la OMS, que la formación de obstétricas/os y su entrenamiento debe ser reconsiderado y alentado por los gobiernos asignándole nuevos roles para la “captación, control y seguimiento del embarazo de bajo riesgo, así como para realizar acciones de promoción y protección de la salud en los niveles de atención primaria” tratándose, por lo tanto, de un agente de salud especializado”.

Ante ello, la atención de la salud en la comunidad demanda un considerable número de profesionales que deben influir positivamente en el desarrollo de los planes de salud, no solamente desde el punto de vista cuantitativo, sino por sobre todo, desde el cualitativo. Esta exigencia plantea la necesidad de rever la formación profesional en la que los aspectos curriculares sean diseñados teniendo en cuenta las necesidades del medio en el cual desarrollarán sus actividades, y al que deben dar respuestas a las políticas establecidas y desarrollando estrategias de intervención adaptadas a la realidad contextual.

Esto significa que deben proponerse acciones e instrumentarse políticas en el desarrollo de los recursos humanos en salud, basadas en las necesidades locales y regionales, donde la formulación de perfiles profesionales se encuentren en concordancia con los conceptos actualizados de la atención obstétrica en el área materno infantil y de medicina basada en la evidencia.

Una de las funciones de los Obstétricos es, contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad perinatal, a través de la extensión de la cobertura del control prenatal, sabiendo que en nuestro país, el 38% de las muertes infantiles son consecuencia de causas perinatológicas perfectamente evitables, con el buen control del embarazo, parto y puerperio. Desde la perspectiva de los Servicios de Salud, la implementación de políticas activas para aumentar las coberturas, deben ir necesariamente acompañadas por

la mejoría de la calidad de las prestaciones.

Sobre la base de los conceptos vertidos, este recurso humano ayuda a mejorar la calidad del trabajo que se realiza en el campo perinatal, dando lugar a que sus egresadas/os, se integren al equipo obstétrico además de su rol especializados en APS, la cual es una estrategia válida para el desarrollo de la política sanitaria donde interactúan permanentemente el Sistema de Salud y la comunidad.

Esta renovada visión es la que nos llena de responsabilidades y nos obliga a recordar que no debemos “desplazar” ni “separarnos” de otros profesionales de la salud, sino asumir el importante papel que nos marcan estos tiempos que transitamos.

Se propone, al equipo de salud en su conjunto, una toma de conciencia de la importancia de impulsar una transformación en los mismos, sobre las bases teóricas y técnicas-operativas de un modelo de Atención de Salud Integral, que contemple los aspectos holísticos del binomio madre-hijo y que los mismos se traduzcan en acciones específicas por profesionales e instituciones.



Para la Provincia de Corrientes, como para la región, la formación de Técnicos Superiores en Obstetricias, adquiere especial importancia a la luz de los datos que se disponen para el análisis.

El relevamiento efectuado sobre la atención obstétrica en la provincia, nos revela los siguientes datos:

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES			
REGIONES	Centros Con Internación	Centros Sin internación	Total
Región I	17	91	108
Región II	11	44	55
Región III	5	49	54
Región IV	11	62	73
Región V	11	38	49
Total	55	284	339

REGION I	Departamento municipal	Centros Con Internación	Centros Sin internación
	Capital	7	57
	Riachuelo	1	1
	San Luís del P.	1	6
	San Cosme	2	6
	Empedrado	1	13
	Itati	1	4
	General Paz	1	7
	Beron de Astrada	1	3
	San Miguel	2	5

- Existen 56 Centros con internación, 18 de los cuales se ubican en la región I, que incluye a la capital de la provincia y a los departamentos de San Cosme, Itatí, Empedrado, San Miguel, Beron de Astrada, General Paz y San Luis del Palmar.
- Existen 115 camas obstétricas en la ciudad de Corrientes, en las maternidades de los hospitales J. R. Vidal: 85 y Ángela Llano: 30, que son los centros de referencia de los hospitales de cabecera de departamentos de la región I y de los hospitales regionales de Saladas (Region II), Goya (Region III), Cruzú Cuatia (Reguion IV) y Santo Tomé (Region V)

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda- 2010, la población Total de la Provincia de Corrientes era de 993.338 habitantes, de los cuales 506.062 son mujeres. La población femenina en edad fértil, constituye el 43 % de la población femenina total, lo cual da una idea de la magnitud de la población que potencialmente demandará atención obstétrica. En el año 2012, se registraron 19330 nacidos vivos, siendo la tasa de natalidad de 18.3 %; para ese mismo año se registraron 206 muertes en menores de un año la tasa de mortalidad infantil fue de 14 %, siendo 205 del periodo neonatal, relacionado con causas perinatales. La tasa de mortalidad materna fue de 5.7 por 10.000 nacidos vivos.

La solución del problema de la atención materno infantil en la Provincia, requiere esfuerzos orientados hacia dos direcciones fundamentales. Por un lado, hacia el logro de una organización, estructura y funcionamiento de los Servicios de Salud, y por otro lado, hacia la formación, capacitación, perfeccionamiento de recursos humanos destinados al sector salud.

En la carrera, se da especial importancia a los espacios curriculares que permitan formar un recurso humano especialmente preparado a la atención del embarazo, parto y puerperio de bajo riesgo. Se procurara lograr un egresado que en posesión de los conocimientos científicos y técnicos necesarios,



pueda aplicarlos con corrección, oportunidad y eficiencia, poniéndose el acento en la prevención primaria, la educación para la salud, al género y derechos sexuales y reproductivos, el manejo adecuado de medicamentos, el cumplimiento de las normas de asepsia, la detección de los partos de riesgo y la derivación oportuna para la resolución de los casos de riesgo.

Las responsabilidades técnicas y administrativas que deberán enfrentar en la actividad profesional, hace necesario que sea debidamente formado para la administración de servicios y para participar de los procesos de normatización. Sobre las actividades eminentemente tecnológicas que debe desarrollar el egresado se agregan otras como lo es el de recibir adecuada formación para realizar actividades de educación en la preparación integral para la maternidad y contribuir con el cumplimiento de los modernos conceptos de humanización que vienen reclamando la OMS y las asociaciones de Derechos Humanos. También se ha tenido en cuenta la necesidad de incorporar a la enseñanza los principios y métodos de investigación con el propósito de estimular, entre otras cosas, la participación activa del egresado, tanto como integrante del equipo de salud, cuanto como actor promotor de cambios técnicos y metodológicos que se requieran en el ejercicio profesional.

El campo de práctica, tanto hospitalario como en los Centros de Atención del Primer nivel, permitirán que el alumno tome contacto con la realidad institucional y con el medio sociocultural en el que habrá de desarrollar sus actividades.

En resumen, se elabora este proyecto, basado en las características y necesidades locales y regionales, dentro de un área prioritaria, en el que el costo calculado para su desarrollo es superado superlativamente por los beneficios esperados.

El plan de estudios que se propone, enfatiza el desarrollo de los espacios curriculares propios de la disciplina obstétrica, a fin de capacitar al egresado en la aplicación de conocimientos y destrezas que le permitan intervenir y modificar la realidad sobre la cual actúa.

El plan de estudio mantiene un adecuado equilibrio entre Obstetricia y las Disciplinas de Apoyo que respaldan el conocimiento y el ejercicio profesional.

2.8 Área de Influencia:

Todo el territorio provincial

2.9 Matrícula estimada:

50 alumnos inscriptos por año aproximadamente

2.10 Objetivos de la carrera

Los objetivos de este plan de estudios se definen a partir del marco conceptual relacionado con la situación. Para desarrollar, habilidades, actitudes y conocimientos, se definen las siguientes capacidades básicas:

- Capacitar para intervenir en el área de las Ciencias Médicas y/o de la salud para la atención primaria, profilaxis, preparación del parto mediante controles de evaluación, ejercitación psicofísica y la asistencia en el parto, alumbramiento, puerperio.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico, con sentido creativo e interdisciplinario.
- Estimular la búsqueda continua del conocimiento científico que esté relacionado con los contenidos teóricos propios de la profesión.
- Favorecer una sólida formación epistemológica y ética, como base para el ejercicio profesional.
- Trabajar coordinadamente en su formación teórico - práctica
- Incentivar la investigación científica y la actualización de los conocimientos.
- Brindar una sólida formación en los principios científicos que sustentan la condición de salud, en el ámbito gineco-obstétrico y neonatal (individual y comunitario), formando una actitud crítica

frente a la problemática de salud, optimizando la calidad de la atención de ésta, a través del ejercicio de sus rol específico dentro del equipo de salud.

- Nutrir a los futuros profesionales de aquellas ciencias básicas que permitan la comprensión e interpretación de los fenómenos bio-psico-socio-espirituales que afectan el desarrollo humano en el área de competencia.

2.11 Perfil profesional del Egresado

Los egresados en obstetricia son profesionales del área de salud habilitados para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el control del embarazo con criterio de integridad, la preparación para el parto mediante control prenatal, la ejercitación psicofísica del parto y la asistencia del parto, alumbramiento y puerperio de bajo riesgo. Así también la detección temprana de patologías y la derivación oportuna.

- Diagnóstico, control y atención del embarazo, parto y puerperio normal.
- Atención del recién nacido normal.
- Docencia en su especialidad (salud sexual y procreación responsable, puericultura, etc).
- Investigación de temas relevantes para su profesión.
- Uso de tecnología adecuada al proceso de gestación normal.
- Dictado de cursos de Psicoprofilaxis.
- Organización y Gestión de los Servicios de Obstetricia.

2.12 Campo Profesional

- Intervenir en la atención del parto, sus circunstancias previas y posteriores.
- Realizar controles de evolución del embarazo, ejercitación psicofísica, asistencia del alumbramiento y puerperio
- Detectar cualquier indicio de anomalías y factores de riesgo en el embarazo.
- Integrarse al equipo de salud
- Comprender la problemática global de la mujer embarazada y los factores que influyen en ella.

Junto a ello, la carrera busca formar a sus alumnos para que se conduzcan ética y profesionalmente, para que tengan espíritu crítico frente al conocimiento y para estar abiertos a la incorporación de los aportes que la ciencia y la técnica puedan hacer a la práctica de la profesión

Lograr profesionales con conocimientos, habilidades y destrezas, que permita cubrir el área crítica de la atención materno infantil de bajo riesgo y cuyo impacto permita reducir las tasas de morbilidad materno infantil.

2.7.1 El campo del desempeño profesional es:

Campo Ocupacional: Actúan en el área de promoción de salud, profilaxis y asistencia a embarazos normales en Hospitales, Centros de Salud e Institutos especializados.

Esta carrera habilita para la promoción de la salud la preparación para el parto normal mediante controles de evaluación a partir del 7 mes la ejercitación psicofísica, parto y la asistencia en parto alumbramiento y por puerperio normal.

2.13 Alcances e incumbencias del Título

Corresponde a los aprobados por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación según Resolución Nº 969/95.

- Planificar, ejecutar y evaluar la asistencia del embarazo, parto y puerperio de bajo riesgo.
- Colaborar en la administración de Servicios de Obstetricia en los distintos niveles de complejidad.
- Colaborar en el planeamiento, implementación y evaluación de los programas de salud en el área de su competencia.



2.14 Fundamentación de la Propuesta Curricular

La Tecnicatura Superior en obstetricia tiene por finalidad formar técnicos superiores con capacidades profesionales para desempeñarse con solidez en el área de la Obstetricia; favorecer el desarrollo integral de los estudiantes ofreciéndoles condiciones para su crecimiento personal, inserción en el mundo laboral y la vida comunitaria; desarrollar instancias formativas que articulen el estudio y el trabajo y que favorezcan la indagación, la producción de conocimiento y la actualización permanente; promover el desarrollo de actitudes y valores que contribuyan con la formación de personas responsables, autónomas, reflexivas, con conciencia ética y solidaria, comprometidas con el cuidado del medio ambiente y de la salud.

El/la Obstetra está capacitado/a para: desarrollar, brindar, gestionar y responsabilizarse del control y cuidados del embarazo, trabajo de parto, asistencia del parto, alumbramiento, puerperio normal y ocuparse del recién nacido normal en ausencia del médico especialista, en los ámbitos comunitario y hospitalario; gestionar su ámbito de trabajo ya sea en relación de dependencia o en forma independiente y participar en estudios de investigación. Este profesional se forma para desempeñarse en el ámbito hospitalario y comunitario. Ello le permite actuar de manera interdisciplinaria con profesionales de diferente nivel de calificación en otras áreas, eventualmente involucrados en su actividad: médicos de distintas especialidades, enfermeros, técnicos y otros profesionales del campo de la salud.

Como Obstetra es capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos correspondientes en el marco de un equipo de trabajo en el cual participa, gestionar sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos. Asimismo, es responsable y ejerce autonomía respecto de su propio trabajo. Toma decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo. Desarrolla el dominio de un "saber hacer" en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional.



2. Del Plan de Estudio

3.1 Marco conceptual

En líneas generales, la historia de la Partería en la Argentina recorrió caminos muy semejantes a los transitados en Europa. Hasta las últimas décadas del siglo XVIII existía un ejército impreciso de gente de pueblo que ejercía el arte de curar, entre los que se encontraban las “Parteras”. En esa época, se ejercía escaso control, razón por la cual poco sabemos sobre la formación y prácticas de las parteras.

En la época colonial, generalmente, las mujeres eran atendidas por comadronas: eran las “curanderas”, mayoritariamente mulatas y analfabetas, quienes se ocupaban de la salud y de los partos de la población femenina. En esos tiempos, la salud de las mujeres y los partos no eran preocupación de la medicina. Tal es así, que el primer hospital que tuvo el virreinato, fundado por Juan de Garay, fue destinado con exclusividad a la atención de hombres, en el cual no se consideró la necesidad de atender a mujeres embarazadas y parturientas.

Los conocimientos que poseían las parteras eran bien limitados; por lo general, su trabajo se detenía en el alumbramiento natural. Lo que sí se sabe es que hasta la aparición de los primeros obstetras, neonatólogos y puericultores, las parteras transmitieron los consejos sobre la lactancia y los cuidados del recién nacido.

De acuerdo con una consulta real que se realizara en 1778, Buenos Aires contaba con algo más de 24.000 habitantes y con un plantel de profesionales de la salud “reconocidos”, entre los que no se encontraban las parteras.

Algunos años más tarde, se instala el “Protomedicato”, una especie de Tribunal que tenía como objetivos reglamentar y controlar la práctica de la Medicina y, aparecen las “parteras” entre los profesionales del arte de curar a quienes se les tomaría examen de competencia. Salvo alguna que otra boticaria, las parteras eran las únicas mujeres que ejercían un oficio relacionado con la salud. El alumbramiento por pertenecer a la esfera privada y al ámbito de lo femenino, no aparece en las crónicas hasta que no comienza a formarse una conciencia de lo importante que es sobrevivirlo y una preocupación por las altas tasas de mortandad materno – infantil.

Mediante una cédula real de 1798, se legaliza el Protomedicato y se establece lo que sería la enseñanza de la Medicina en Buenos Aires; a partir de entonces, tanto el Protomedicato como el Tribunal de Medicina, apuntaron su artillería contra las parteras. Las dos instituciones se crearon con el fin de avalar a quienes actuaran conforme a las reglamentaciones del ejercicio de la medicina y quienes no cumplieran con los requisitos iban a ejercer “sus artes” en la ilegalidad.



En 1821, Bernardino Rivadavia funda la Universidad de Buenos Aires y establece en ella un departamento de Medicina, reglamentando por un decreto oficial la forma y condiciones en que debía ejercerse la asistencia obstétrica. Ese decreto, establecía que para ejercer la profesión de partera era necesario acreditar título oficial, con lo cual las mujeres que ejercían esta práctica debían concurrir a un curso que fue llamado por Rivadavia “Escuela de Partos”, considerándose éste, como el inicio de la Escuela de Obstetricia en la Argentina. Se elaboró un reglamento y se gestionó el viaje de “doña Verónica Pascal”, oriunda de Francia, quien resultó ser así la primera partera profesional en la Argentina.

En 1824, el Tribunal de Medicina sancionó un reglamento para la enseñanza de la obstetricia destinado a la formación de parteras, de cinco años de duración. Este curso era dictado por un médico y un grupo de parteras aficionadas.

Durante el gobierno de Rosas, la enseñanza de la obstetricia fue abandonada, porque la Universidad de Buenos Aires se vio privada de apoyo económico.

En 1852, se retoma la enseñanza de la Obstetricia y se promulga un nuevo decreto, estableciéndose los siguientes requisitos: edad mínima 18 años; fe de bautismo; certificado de buena conducta; arancel de 80 pesos y saber leer y escribir.

La mayoría de las “criollas”, no reunían los requisitos indispensables: no sólo por el arancelamiento, sino también por el no saber leer y escribir. En esos años, “ser mujer”, y fundamentalmente del sector popular, significaba estar excluida de la educación.

A fines del siglo XIX, las parteras vivieron el recorte de sus funciones ya que no gozaban de buena reputación en los niveles académicos. Pujas de intereses, acusaciones de todo tipo, etc., las llevó a la necesidad de profesionalizar el oficio y agremiarse creando una Asociación a nivel Nacional. La creación de un gremio de parteras y de una Escuela Nacional de Obstetricia, llevó al perfeccionamiento y total legalidad del desempeño profesional. El Estado comenzó a formar parteras técnicamente competentes.

En 1.882, se abre la Escuela de Obstetricia de la Facultad de Medicina de la UBA y se exige a las estudiantes de obstetricia certificado de sexto grado. La mayoría de los partos se seguían haciendo en los domicilios y por parteras empíricas. Las clases pudientes recurrían, en general, a parteras extranjeras que habían revalidado su título en la Argentina.

En 1.910, se funda la segunda Escuela de Parteras del país, en la ciudad de La Plata, mediante la Ley Nº 3.234, con el nombre de “Escuela de Parteras de la Provincia de Buenos Aires”.

Cerca de los años ´70, existían en el país cuatro Escuelas de Obstetricia, dependientes de Universidades Nacionales, que otorgaban el título Universitario de Obstétrica la Universidad Nacional de Buenos Aires; Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de Rosario (Santa Fe) y la Universidad Nacional de Córdoba.

En la época del proceso militar, éstas se cierran, quedando una solamente, la dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, que no pudo cerrarse, gracias a los convenios de reciprocidad con el Perú; en esos años, muchas peruanas se trasladaron a la ciudad de La Plata, para estudiar Obstetricia. Desde ese momento, continuó la lucha de las parteras que poco a poco, lograron crear otras escuelas ampliando las currículas y alcance de la profesión y pasando a ser: “de Comadronas a Parteras”; “de Parteras a Obstétricas” y “de Obstétricas a Licenciadas en Obstetricia”

En síntesis, en la historia de la Partería en la Argentina, al igual que en otros países, el proceso de “profesionalización” de las parteras fue contemporáneo a la creación de las instituciones educativas de medicina y al afianzamiento de las corporaciones médicas. Fueron los médicos quienes se preocuparon



por la “formación científica” y la reglamentación de la partería, difundiendo la concepción, vigente en ese momento, del parto como “objeto médico” y de la parturienta como “enferma”; concepto éste, no coincidente con la formación curricular y el objetivo de la misma: Embarazo como proceso de desarrollo normal, salvo vulnerabilidad y, parturienta como persona sana.

Como podemos observar el camino de la profesión Obstétrica ha tomado tantas variantes, que aparece en el pensamiento de los hacedores de políticas públicas un primer designio: ... “¿es un recurso humano necesario?”; sobre todo, si pensamos que ninguno de estos atajos han sido realizados con profundas convicciones, salvo la decisión antojadiza de quienes se transformaron, lamentablemente, en un recurso humano competitivo en roles y funciones cuando debieron establecerse claramente sus competencias y acercarlas a las necesidades de respuesta en lugar de alejarlas.

La Organización Panamericana de la Salud, considera en su Libro de Herramientas para el Fortalecimiento de la Partería Profesional que, las funciones principales de un sistema normativo profesional son:

- 1.- Fijar las normas de ingreso a la profesión;
- 2.- Asegurar el mantenimiento de las normas;
- 3.- Proporcionar un mecanismo para tratar la falta de ética profesional;
- 4.- Mantener un registro eficaz de quiénes son los que ejercen;
- 5.- Fortalecer la formación de colegios profesionales y asociaciones gremiales.

Asimismo, la Confederación Internacional de Matronas, en su Declaración de Postura y Política sobre la Legislación para la práctica de la Partería Profesional (adoptada por el Consejo internacional de la Confederación Internacional de Matronas, Manila, Mayo de 1999) cree que, debe haber una legislación adecuada sobre el trabajo de las obstétricas en todos los países y que la legislación que se aplica a la práctica de éstas, debe: Garantizar que la profesión esté dirigida por obstétricas ; Apoyar a la obstétrica que en diversos entornos usa sus conocimientos y técnicas para salvar vidas ;Respalda la aplicación de una formación continuada ; Exigir una renovación periódica y regular de los registros ; Adoptar una definición de Obstétrica apropiada para su país (se adjunta definición Internacional de Matrona) ; Reconocer que todas las mujeres tienen derecho a ser atendidas por una obstétrica competente ; Permitir que la obstétrica desarrolle su trabajo por derecho propio ; Fomentar la revisión y el análisis regular, a cargo de las propias obstétricas, de los resultados perinatales, maternos y del recién nacido dentro del proceso legislativo ; Identificar la importancia de la regulación de obstétricas y legislación para obstétricas que fomente y aumente su trabajo para mejorar la salud materna, infantil y pública ; Suministrar un conjunto regulador gobernado por obstétricas cuyo objetivo sea proteger los derechos de la usuaria ; Conseguir una revisión periódica de la legislación para comprobar que continua siendo adecuada y no anticuada mientras sigue avanzando la formación, la práctica de la partería y los servicios ; Fomentar el uso de evaluación y análisis de resultados perinatales, maternos e infantiles dentro del proceso de análisis legislativo ; Proporcionar programas de formación intermedios en relación con la adopción de una legislación nueva que exija de las obstétricas un grado de competencia superior.

La Obstétrica se transforma en el recurso humano existente en los Sistemas de Salud, capacitado y adecuado, para generar ese cambio, para transformarse en un verdadero “agente de cambio”, que impacte definitivamente en el descenso de estas estadísticas. De hecho, en las jurisdicciones y municipios de nuestro país que así lo han entendido, han desarrollado un camino exitoso con excelentes resultados en su participación en actividades de la atención primaria. Ejemplo de ello es, su actuación en Programas Nacionales implementados localmente como ser: Programas Perinatales, Salud Sexual y Reproductiva, Municipios Saludables, Comunitarios. Según la Organización Mundial de la Salud , las obstétricas, es un profesional idóneo para atender partos , y también puede actuar en el área de la promoción de la salud, profilaxis y asistencia de embarazo y partos en los Hospitales, Centros de Atención de la Salud e Institutos especializados, de diagnóstico del embarazo y control de la embarazada y actuar en la preparación del



parto, en la ejercitación psicofísica, parto y en la asistencia en el parto, alumbramiento y puerperio, identificación del riesgo materno –perinatal.

3.2 Estructura curricular

La estructura de esta carrera está compuesta por 27 unidades curriculares organizadas en cuatro campos formativos: formación general, formación de fundamento, formación específica y práctica profesionalizante, con un criterio integrador que los articule. El cursado es presencial, el régimen del mismo es cuatrimestral o anual según corresponda.

La duración total de la carrera es de tres años, con una dedicación de 25 horas reloj semanal, entre la asistencia a clases en la institución, trabajo en el campus virtual, los trabajos de campo y las diferentes instancias de práctica profesionalizante. Consideramos como característica y propósito fundamental e identitaria del nivel superior de educación, promover la autonomía profesional; es por eso que se consideran instancias curriculares en las cuales el trabajo autónomo de los estudiantes tiene una importancia relevante.

En esta estructura curricular se incluyen diversas unidades y formatos curriculares, como modo de generar una diversidad de experiencias formativas que brinde a los estudiantes múltiples oportunidades para construir los saberes y competencias que se plantea en el perfil profesional. Se trata de promover una variedad de experiencias formativas (lugares, metodologías, encuadres) que permitan el descentramiento y la desestructuración respecto de las formas de aprendizaje “tradicionales” y/o cristalizadas en la propia biografía personal/social como estudiante. Esto implica, una formación integral que involucra y compromete las actitudes, los afectos, la corporalidad, las categorías conceptuales y las representaciones construidas socialmente. Este proyecto curricular considera fuertemente la centralidad de la formación en terreno y el análisis de las prácticas. Tanto en lo que se refiere a la inserción en situaciones específicas del campo profesional, como al cuidado de los procesos de reflexión y análisis sobre esas intervenciones y sobre el sujeto actuando como profesional en terreno.

3.3 Organización curricular

La Organización curricular de la carrera se sustenta en la Resolución N° 229/14, la cual describe los campos que conforman la Educación Técnico Profesional, prescriptos en la Ley Educación Técnico Profesional (Art. 22) y que obran como elemento ordenador:

- Formación General
- Formación de Fundamento
- Formación Técnico Específica
- Prácticas Profesionalizantes

Los contenidos de enseñanza de los campos de Formación de Fundamento y Técnico Específico de la Educación Técnico Profesional se organizan en unidades curriculares, y los saberes y las capacidades a adquirir, ordenan las actividades de docentes y de alumnos en espacios que obran como entornos



formativos y en los que se deben desarrollar modelos de intervención, a través de la gestión de proyectos productivos y de bienes y servicios, que referencien a las producciones tradicionales e innovadoras del área de influencia de la institución.

Entendiendo como unidad curricular, un espacio con sentido propio, que orienta el proceso de enseñanza, en función de las expectativas de logro y contenidos definidos en torno a problemas de la práctica y a las capacidades de desarrollo en íntima referencia al perfil profesional de la Especialidad.

La ETP debe desafiarse imaginando no solamente un nuevo plan de estudios sino, prescribiendo los elementos que la relacionan y la articulan con el mundo del Trabajo y la Producción, respetando la pertinencia al medio y promoviendo el desarrollo de los territorios que la contienen y sus habitantes.

Para desarrollar el currículo de la Educación Técnico Profesional, es necesario partir de la identificación de estos tres tipos de capacidades. Las capacidades profesionales básicas, constituyen un componente común a la formación de todo técnico. Las profesionales específicas en cambio, corresponden a cada una de las especialidades aprobadas por CFE.

Las capacidades básicas desarrolladas en la persona, contribuyen a la concepción integradora y holística de su accionar como ciudadano. Tal como indica su nombre, están en la base de todo desempeño y, por lo tanto, tienen un valor en la formación general. Son, además, el núcleo y soporte de un conjunto de otras más específicas, que hemos enunciado como “capacidades profesionales básicas” y “capacidades profesionales específicas”.

Entre ellas se deben considerar:

- Las capacidades que refieren a los procesos cognitivos necesarios para operar con símbolos, representaciones, ideas, imágenes, conceptos, principios, leyes y otras abstracciones que se encuentran en la base para la construcción de las demás. Incluyen habilidades analíticas, creativas, asociativas y metacognitivas, para el razonamiento entre otras.
- Las capacidades que refieren a un saber hacer, a una puesta en acto. Si bien suponen e implican saberes intelectivos y valorativos, se manifiestan en una dimensión pragmática. Incluyen habilidades comunicativas, tecnológicas y organizativas.
- Las capacidades que refieren a la participación de la persona como miembro de un grupo en los ámbitos de referencia próximos y en contextos más amplios, no inmediatos a la cotidianeidad.
- Las capacidades que se refieren a la posibilidad de aprender por sí mismo aprovechando sus capacidades en función de los recursos del medio para aplicar y adaptar un conocimiento y habilidad nuevos en situaciones familiares y cambiantes.

Las capacidades profesionales básicas resultan de un primer nivel de desagregación y especificación de las capacidades básicas. Contribuyen a la concepción profesional de la formación del técnico. Aluden a cuestiones generales y comunes a cualquier técnico con independencia de la especialidad.

Entre éstas se deben considerar:



- **Interactuar y comunicar:** se refiere a la capacidad de interacción y comunicación presente en toda relación humana y actividad social y la necesidad de establecerla considerando el respeto y rescate de la cultura y los saberes de las distintas personas y ámbitos donde se desarrolla su vinculación social y actividad profesional.
- **Programar y organizar:** se refiere a la capacidad de formular y desarrollar proyectos significativos y viables en función de los objetivos y de los recursos disponibles, analizando condiciones de rentabilidad y sustentabilidad.
- **Analizar críticamente:** se refiere a la lectura de los contextos sociales en los que actúa más allá de lo observable, con capacidad para identificar causas y formular hipótesis consistentes con las situaciones dadas.
- **Procesar información:** se refiere a la capacidad de generar información de distintas características a partir de distintas fuentes y a la obtención de datos necesarios para el relevamiento de situaciones para usos específicos.
- **Resolver problemas:** se refiere a la capacidad de articular saberes de distinto tipo en situaciones concretas para enfrentar los problemas de manera realista y objetiva; planificar en forma sistemática métodos básicos para llegar a soluciones satisfactorias, con creatividad y originalidad en el uso de tecnologías estándares.
- **Controlar:** se refiere a la capacidad de detectar en tiempo y forma errores, seleccionar los mecanismos de control entre los disponibles en su ámbito de desempeño, identificar las discrepancias respecto de lo esperado y anticipar y prevenir las consecuencias del error.
- **Accionar:** se refiere al actuar, ejercer una acción, obrar, trabajar, ejecutar, producir un resultado, hacer funcionar, maniobrar, el hacer algo, el producir un efecto en situaciones de trabajo en donde la persona ejerce un control de lo que está haciendo a partir de un conocimiento previo, es decir, “sabe” cuáles serán los efectos de su “operar”.

Las capacidades profesionales específicas desarrolladas en la persona permiten la manifestación de las competencias propias de cada uno de los campos profesionales. La identificación de cada una de estas capacidades se corresponde con el Perfil Profesional desarrollado.

Para el Perfil Profesional, la formulación de capacidades profesionales específicas se realiza siguiendo los siguientes lineamientos:

- **Articulan saberes diversos en unidades significativas:** el conocimiento, el acceso y el uso de teorías e informaciones; el dominio de procedimientos y las habilidades y destrezas para aplicarlos en circunstancias diversas; el desarrollo de actitudes y la aplicación de valores y criterios de responsabilidad social en situaciones concretas.
- **Movilizan e integran capacidades fundamentales en relación con problemas específicos del campo profesional,** tales como la capacidad de comunicarse, de razonar matemáticamente, de resolver problemas, de trabajar con otros, de trabajar con información, de gestionar recursos.



- Están abiertas a distintas contextualizaciones en función de las diferentes realidades sociales y productivas en las que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Constituyen resultados de aprendizaje que deben poder ser evaluados. Su formulación incluye la identificación de las evidencias que permiten al docente, al propio estudiante y –eventualmente– a un tercero, elaborar un juicio evaluativo fundado acerca de su adquisición. En el proceso de aprendizaje, el desarrollo de las capacidades profesionales genera evidencias de distinta naturaleza que deben poder ser registradas para posibilitar el proceso de evaluación. Las formas de obtención de estas evidencias deben adecuarse a la naturaleza de las capacidades que se proponen alcanzar.
- Son transferibles a contextos y problemas distintos de aquellos que se utilizan para su desarrollo. La formulación debe contemplar las condiciones de esta transferibilidad.

Para formar estas capacidades, es necesario integrar saberes provenientes de distintos campos en un eje tecnológico. Ello requiere el despliegue de estrategias didácticas que articulen teorías científicas, tecnológicas y reglas técnicas, como las condiciones históricas, políticas, sociales, culturales y económicas, los procesos de trabajo y los procesos de generación de conocimiento. Es importante que las estrategias didácticas no desvinculen ni desintegren las actitudes y los valores de los conceptos y los procedimientos, dado que en el aprendizaje y en la vida cotidiana no están separados.

La vinculación con problemas sociales requiere además (en el diseño de la enseñanza) prestar especial atención a la contextualización. Esto implica la referencia a campos de trabajo y problemáticas reales de las comunidades locales que a su vez permita la comprensión del contexto regional y global.

Un último elemento que es necesario destacar es el estímulo al trabajo en equipo y a la participación activa que permiten confrontar y construir con otros y desarrollar la capacidad de trabajar colectivamente con autonomía.

En consecuencia, las estrategias didácticas deben incluir en diferentes momentos y con integraciones sucesivas de complejidad creciente:

- La enseñanza conceptual, disciplinar, que aporta sólida formación de base.
- La enseñanza basada en la resolución de problemas que pone en juego el conjunto de conocimientos y habilidades en la búsqueda de soluciones y que habilita para el desarrollo de hipótesis y al diseño de soluciones posibles (en el contexto real o en contexto del aprendizaje).
- Las experiencias creativas en las cuales los estudiantes adquieren el mayor protagonismo respecto de la producción de conocimientos y soluciones tecnológicas.
- La enseñanza de técnicas específicas y dominio de utilitarios informáticos apropiados a la orientación elegida.
- La consideración de diferentes contextos entre los que se destacan los de la orientación técnica en la que se está formando el estudiante.



- Los sucesivos momentos de integración del conocimiento y estímulo a los procesos metacognitivos, base del aprender a aprender.
- Las capacidades básicas, las capacidades básicas profesionales y las capacidades profesionales específicas que se pretende que el alumno desarrolle a través del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para hacerlo posible será necesario combinar espacios curriculares de diferentes tipos: desde disciplinas organizadas de una manera convencional, hasta proyectos con diferentes grados de autonomía por parte de los estudiantes y actividades a realizar fuera de la escuela, entre otras propuestas de trabajo. Se destaca que la organización no debe ser uniforme, a la vez que debe prever explícitamente los espacios de integración (proyectos, seminarios, jornadas) que consoliden la propuesta y eviten la fragmentación.

En el proceso de conversión del rol profesional del docente, la actualización académica cumple un papel muy importante, entendido como una instancia para la creación de condiciones que permitan al docente comprender los problemas presentados en su práctica, de manera que pueda elaborar respuestas originales para cada una de las situaciones en las cuales le corresponde actuar y asumir responsabilidades cualitativamente diferentes con soluciones diversas.

La profesionalización demanda como condición otro enfoque de la capacitación que ofrezca oportunidades flexibles y estimulantes y tenga como características:

- La reflexión permanente sobre la función y práctica docente, como una exigencia de carácter profesional.
- La recreación de prácticas pedagógicas, introduciendo innovaciones en las tradicionales formas de enseñanzas.
- La implementación de diversas modalidades de desarrollo profesional docente para las nuevas funciones a desempeñar en la escuela autónoma: la descentralización de acciones a nivel de los establecimientos educacionales y la relación de éstas con las necesidades educativas de las instituciones, la realización de talleres de educadores, organizados por institución, grupos de instituciones, red de docentes por año o por espacio curricular, la combinación de programas de educación a distancia y de asesoría o tutoría de apoyo profesional, las visitas a otros establecimientos que aplican nuevas metodologías, los talleres de demostración, los cursos de actualización de contenidos para materias especializadas, la capacitación para el aprendizaje de técnicas de gestión de proyectos educativos, el desarrollo de habilidades para la asignación de recursos y la elaboración de presupuestos, para la toma de decisiones en una estructura colegiada, y para la elaboración del currículo a nivel local.

En el marco del proceso de reconstrucción profesional, una de las tareas sustantivas a realizar es generar, desde la autonomía de la institución, los espacios y tiempos necesarios para desarrollar las capacidades que le permitan observar la propia práctica. La profesionalización del docente implica operar con una nueva lógica, que basa los procesos de toma de decisiones respecto de qué se aprende, cómo se enseña y cómo se organiza, en los avances de los conocimientos científicos y técnicos.

Avanzar en el plano de la equidad y de la calidad en el acceso al conocimiento supone modificar proceso y prácticas no solo en el interior del aula, sino también en el exterior. La amplitud de la reforma necesaria en materia de reglas y recursos que estructuran el sistema exige una dosis de energía social que solo



puede obtenerse mediante la confluencia y la coordinación de mucho esfuerzo de una pluralidad de agentes sociales.

Finalmente, el compromiso asumido frente a este nuevo ordenamiento impulsa a formar Técnicos que puedan desempeñarse en nuestro ámbito provincial y a nivel nacional, como actores en procesos productivos en pequeñas, medianas y grandes empresas, pero también como emprendedores autogestivos con sentido crítico y responsabilidad ciudadana que sean verdaderos agentes de promoción del cambio y el desarrollo, siempre a favor de la calidad de vida, vivenciando el asociativismo como una posibilidad de enriquecimiento del pensamiento colectivo antes que como una estrategia productiva o comercial.

Los campos de formación que estructuran este diseño curricular de las Tecnicatura superior en gastronomía son:

El campo de formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten el logro de competencias necesarias para participar activa, ética y reflexivamente en los diversos ámbitos de la vida socio-económica y sociocultural.

El campo de formación de fundamento, destinado a abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los saberes propios del campo profesional.

El campo de formación específica, dedicado a abordar los conocimientos y las competencias propias de cada campo profesional, así como la contextualización de los saberes desarrollados en la formación de fundamento.

El campo de la práctica profesionalizante, entendido en un doble registro:

a) Posibilitar la integración de los saberes construidos en los diferentes campos de formación de la propuesta curricular, garantizando la articulación teoría-práctica mediante la participación de los estudiantes en situaciones concretas vinculadas a las actividades del profesional objeto de la formación.

b) Promover acciones concretas en el contexto territorial al que pertenece la oferta, participando estratégicamente, desde la especificidad de su objeto de formación en el desarrollo político, económico y cultural del territorio donde se inscribe la oferta formativa. El campo de las prácticas profesionalizantes, mediante espacios propios, debe estar presente desde el comienzo hasta la finalización del proceso formativo inicial. Los campos de formación general, fundamento, específico y de prácticas profesionalizantes deben contribuir, desde sus propias áreas de conocimiento, a la construcción y adquisición de herramientas, que en el marco de la planificación de las ofertas, aporten al desarrollo socioterritorial.

Modalidad: Presencial

Carga horaria total de la carrera expresada en horas cátedras:

Carga horaria		Carga horaria por campo formativo
---------------	--	-----------------------------------



por año académico	Horas Cátedra	F.G.	F.F.	F.E.	F.P.P.
1º	832	64	96	576	96
2º	800	128	256	320	96
3º	832	-	128	448	256
Total de la Carrera	2432	192	480	1344	448
Porcentaje	100%	8%	19%	55%	18%

Cantidad de UC por campo y por año, según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año	Total	Cantidad de UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
		C.F.G.	C.F.F.	C.F.E.	C.P.P.	Anuales	Cuatrim.
		1º	10	1	1	7	1
2º	9	2	3	3	1	2	7
3º	8	-	2	5	1	3	5
Total	27	3	6	15	3	7	20

Campo de Formación General	Término	Carga Horaria
Identidad, diversidad y desigualdades socio culturales	Cuatrimestral	4hs (64 Hs Cátedra)
Relación estado sociedad	Cuatrimestral	4hs (64 Hs Cátedra)
Psicología social y antropología	Cuatrimestral	4 hs. (64 hs. Cátedra)
Subtotal Carga Horaria		192 (Horas Cátedras) 8%
Campo de Fundamento	Término	Carga Horaria
Estadística Sanitaria y Epidemiología	Cuatrimestral	6hs (96 Hs Cátedra)
Guaraní	Cuatrimestral	6hs. (96 hs. Cátedra)
Ingles técnico	Cuatrimestral	6 hs. (96 hs. Cátedra)
Deontología, Legislación y Normativas en Obstetricia	Cuatrimestral	4 hs. (64 hs. Cátedra)
Bioinformática aplicada a obstetricia	Cuatrimestral	4 hs. (64 hs. Cátedra)
Formulación de proyectos	Cuatrimestral	4hs (64 Hs Cátedra)
Subtotal Carga Horaria		480 (Horas Cátedras) 19%
Campo de Formación Específico	Término	Carga Horaria
Anatomía y Fisiología Humana	Anual	4hs (128 hs. Cátedra)
Histología. Biología celular y genética	Anual	4hs. (128 hs. Cátedra)
Microbiología, Parasitología e Inmunología	Cuatrimestral	4 hs (64 hs. Cátedra)
Fundamentos de la obstetricia	cuatrimestral	4hs. (64 hs. Cátedra)



Introducción a la Salud Pública	cuatrimestral	4hs. (64 hs. Cátedra)
Salud sexual y reproductiva	Cuatrimestral	4hs (64 hs. Cátedra)
Nutrición y alimentación materno-infantil	Anual	4hs. (128 hs. Cátedra)
Equipo de salud	Cuatrimestral	4hs (64 hs. Cátedra)
Obstetricia normal	Anual	4hs(128 hs. Cátedra)
Promoción para la salud de la mujer y el niño	Cuatrimestral	4hs (64 hs. Cátedra)
Obstetricia patológica	Anual	4hs. (128 hs. Cátedra)
Neonatología y puericultura	cuatrimestral	4hs. (64 hs. Cátedra)
Preparación integral para la maternidad	Anual	4hs. (128 hs. Cátedra)
Farmacología y terapéutica	Cuatrimestral	4 hs. (64 hs. Cátedra)
Obstetricia quirúrgica y tecnología aplicada	Cuatrimestral	4hs. (64 hs. Cátedra)
Subtotal Carga Horaria		1344 (Horas Cátedras) 55%
Campo de Práctica Profesional	Término	Carga Horaria
Practica obstétrica I	Cuatrimestral	6 hs. (96 hs. Cátedra)
Practica obstétrica II	Cuatrimestral	6 hs. (96 hs. Cátedra)
Practica obstétrica integradora	Anual	8 hs. (256 hs. Cátedra)
Subtotal Carga Horaria		448(Horas Cátedras) 18%
Carga Horaria Total		2464(Horas Cátedras)

El trabajo del equipo de salud en el área de estética, implica repensar la práctica apostando a la necesidad de una mirada centrada en lo global que tolera la diversidad y no lo individual y parcial.

De este modo, es necesaria la integración de conocimientos para realizar una correcta utilización de estrategias, procedimientos y técnicas adecuadas con conocimientos específicos para asistir al profesional cuando lo requiera en beneficio del paciente.

Es importante aclarar que su entrenamiento les permitirá realizar procedimientos no invasivos (masajes, drenaje linfático, limpiezas faciales y la utilización y manejo de equipos que no penetren la piel del paciente),

3.4 Organización de los contenidos por campos del conocimiento

La carrera que se propone, está orientada a la formación de recursos humanos que puedan desempeñarse como profesionales en el campo de la obstetricia.

Los temas se distribuyen en espacios curriculares que pueden ser agrupados por campos del conocimiento y por trayectos.

Los campos del conocimiento son:

a) Generales: que posibiliten participar de manera activa, reflexiva y crítica en diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural.

Comprenden los ejes temáticos fundamentales: problematización del mundo del trabajo, problemática sociocultural y resignificación de la relación estado-sociedad.

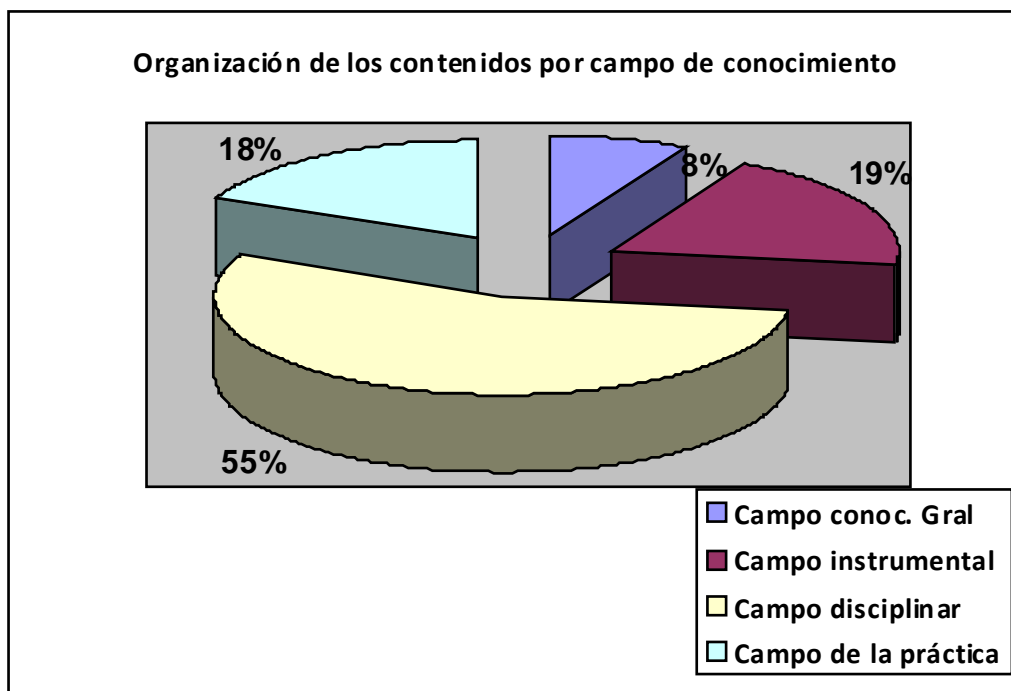
b) Fundamento: destinado a abordar saberes científicos y tecnológicos y socioculturales que otorguen sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y aptitudes propias del cuerpo profesional.

c) Específico: destinado a abordar saberes propios de cada campo profesional y la contextualización de las desarrolladas en el campo de fundamento.

d) Campo de la práctica profesional: destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos general, de fundamento y específico, y garantizar la

articulación teórica – práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Espacios por Campos de Conocimientos



3.5 Organización de los contenidos por trayectos

Los espacios curriculares se agrupan en trayectos organizados en función de criterios de unidad temática.

TRAYECTO DE FORMACION GENERAL

- Identidad diversidad y desigualdades socio – culturales.
- Relación Estado – Sociedad.
- Psicología social y antropología

TRAYECTO INSTRUMENTAL

- Estadística Sanitaria y Epidemiología
- Guaraní
- Inglés técnico
- Deontología, Legislación y Normativas en Obstetricia
- Bioinformática aplicada a obstetricia
- Formulación de proyectos

TRAYECTO DE FORMACION



- Anatomía y Fisiología Humana
- Histología. Biología celular y genética
- Microbiología, Parasitología e Inmunología
- Fundamentos de la obstetricia
- Introducción a la Salud Pública
- Salud sexual y reproductiva
- Nutrición y alimentación materno-infantil
- Equipo de salud
- Obstetricia normal
- Promoción para la salud de la mujer y el niño
- Obstetricia patológica
- Neonatología y puericultura
- Preparación integral para la maternidad
- Farmacología y terapéutica
- Obstetricia quirúrgica y tecnología aplicada

TRAYECTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

- Práctica obstétrica I
- Práctica obstétrica II
- Práctica obstétrica integradora

3.6 Cantidad de espacios curriculares

- Cantidad: 27 Espacios

NOMINA DE ESPACIOS CURRICULARES POR CURSO

Primer año

3. Anatomía y Fisiología Humana
4. Histología. Biología celular y genética
5. Estadística Sanitaria y Epidemiología
6. Microbiología, Parasitología e Inmunología
7. Fundamentos de obstetricia
8. Identidad, diversidad y desigualdades socio culturales
9. Salud sexual y reproductiva
10. Equipo de salud
11. Introducción a la Salud Publica
12. Practica obstétrica I

Segundo Año

1. Obstetricia normal
2. Nutrición y alimentación materno-infantil
3. Ingles técnico



4. Bioinformática aplicada a obstetricia
5. Promoción para la salud de la mujer y el niño
6. Relación estado – sociedad
7. Psicología social y antropología
8. Guaraní
9. Practica obstétrica II

Tercero Año

1. Obstetricia patológica
2. Preparación integral para la maternidad
3. Neonatología y puericultura
4. Formulación de proyectos
5. Farmacología y terapéutica
6. Deontología, Legislación y Normativas en Obstetricia
7. Obstetricia quirúrgica y tecnología aplicada
8. Practica obstétrica integradora

Denominación, formato y carga horaria de las unidades curriculares

Años	Campo Formación General	Campo Formación Fundamento	Campo Formación Específica	Campo Formación en la Práctica Profesional
1º	Identidad diversidad y desigualdades socio – culturales- 4 hs. (64 hs. Cátedra)	Estadística Sanitaria y Epidemiología -- 6 hs. (96 hs. Cátedra)	Anatomía y Fisiología Humana – 4 hs Anual. (128 hs. Cátedra)	Practica obstétrica I 6 hs. (96 hs. Cátedra)
			Histología. Biología celular y genética-4 hs. Anual (128 hs. Cátedra)	
			Microbiología, Parasitología e Inmunología - 4 hs. (64 hs. Cátedra)	



2°			Fundamentos de obstetricia 4 hs – Cuatrimestral 64 horas cátedra 4 hs. (64 hs. Cátedra)	
			Salud sexual y reproductiva- 4 hs. (64 hs. Cátedra)	Practica obstétrica II 6 hs. Cuatrimestral (96 hs. Cátedra)
			Equipo de salud -4 hs. (64 hs. Cátedra)	
			Introducción a la Salud Publica -4 hs. (64 hs. Cátedra)	
Relación Estado – Sociedad- 4 hs. (64 hs. Cátedra)	Inglés - Taller - 96 horas cátedra	Obstetricia normal-4 hs. Anual (128 hs. Cátedra)		
3°	Psicología social y antropología - 4 hs. (64 hs. Cátedra)	Bioinformática aplicada a obstetricia. Taller 4 hs – Cuatrimestral 64 horas cátedra	Nutrición y alimentación materno-infantil -4 hs. Anual (128 hs. Cátedra)	
		Guaraní - Taller - 96 horas cátedra	Promoción para la salud de la mujer y el niño Taller 4 hs –Cuatrimestral 64 horas cátedra	
		- Deontología, Legislación y Normativas en Obstetricia Materia Taller 4 hs –Cuatrimestral 64 horas cátedra	Obstetricia patológica 4 hs –Anual - 128 horas cátedra	Practica obstétrica Integradora 8 hs. Anual (256 hs. Cátedra)
		Formulación de proyectos - 4 hs –Cuatrimestral 64 horas cátedra	Preparación integral para la maternidad -4 hs –Anual - 128 horas cátedra	
			Neonatología y puericultura- 4 hs – Cuatrimestral 64 horas cátedra	
			Farmacología y terapéutica- 4 hs – Cuatrimestral 64 horas cátedra	



		Obstetricia quirúrgica y tecnología aplicada- 4 hs – Cuatrimestral 64 horas cátedra	

3.7 Organización de los contenidos

Nº		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Hora Cát.	Horas Reloj
		1er. Cuat.	2do. Cuat	1er. Cuat	2do. Cuat	1er. Cuat	2do. Cuat		
1	Anatomía y Fisiología Humana	4	4					128	96
2	Histología. Biología celular y genética	4	4					128	96
3	Estadística Sanitaria y Epidemiología	6						96	72
4	Microbiología, Parasitología e Inmunología	4						64	48
5	Fundamentos de la obstetricia	4						64	48
6	Identidad, diversidad y desigualdades socio culturales	4						64	48
7	Salud sexual y reproductiva		4					64	48
8	Equipo de salud		4					64	48
9	Introducción a la Salud Publica		4					64	48
10	Práctica obstétrica I		6					96	72
11	Obstetricia normal			4	4			128	96
12	Nutrición y alimentación materno-infantil			4	4			128	96
13	Ingles Técnico			6				96	72
14	Bioinformática aplicada a obstetricia			4				64	48
15	Promoción para la salud de la			4				64	48



	mujer y el niño								
16	Relación Estado - Sociedad		4				64	48	
17	Psicología social y antropología			4			64	48	
18	Guaraní			6			96	72	
19	Práctica obstétrica II			6			96	72	
20	Obstetricia patológica				4	4	128	96	
21	Preparación integral para la maternidad				4	4	128	96	
22	Neonatología y puericultura				4		64	48	
23	Formulación de proyectos				4		64	48	
24	Farmacología y terapéutica Deontología				4		64	48	
25	Deontología, Legislación y Normativas en Obstetricia					4	64	48	
26	Obstetricia quirúrgica y tecnología aplicada					4	64	48	
27	Practica obstétrica integradora				8	8	256	192	
							2464	1848	

3.8 Régimen de cursada: Presencial.

Los espacios curriculares del campo de conocimiento de Fundamento y del campo Específico serán desarrollados con modalidad teórico-práctico. Se destinarán 2 (dos) horas semanales para la realización de prácticas en el aula y de información sobre actividades extra áulicas.

3.9 Régimen de correlatividades

CÓD.	ESPACIO CURRICULAR	REGIMEN DE CORRELATIVIDAD	
		CURSADA	APROBADA
1er. Año			
01	Anatomía y Fisiología Humana		
02	Histología. Biología celular y genética		
03	Estadística Sanitaria y Epidemiología		
04	Microbiología, Parasitología e Inmunología		
05	Fundamentos de la obstetricia		
06	Identidad, diversidad y desigualdades socio culturales		
07	Salud sexual y reproductiva		
08	Equipo de salud		
09	Introducción a la Salud Publica		
10	Práctica obstétrica I	05	
2do año			
11	Obstetricia normal	01-	05
12	Nutrición y alimentación materno-infantil		
13	Ingles Técnico		
14	Bioinformática aplicada a obstetricia		
15	Promoción para la salud de la mujer y el niño		
16	Relación Estado - Sociedad		



17	Psicología social y antropología		
18	Guaraní		
19	Práctica obstétrica II	10	05
3er. Año			
20	Obstetricia patológica	10-11-19	05
21	Preparación integral para la maternidad	12-15	
22	Neonatología y puericultura	12-15	
23	Formulación de proyectos		03
24	Farmacología y terapéutica		
25	Deontología, Legislación y Normativas en Obstetricia	01-10-11-19	
26	Obstetricia quirúrgica y tecnología aplicada	10-11-19	05
27	Practica obstétrica integradora	Haber aprob. los esp. Curric. del 2º año	

3.9. Objetivos y contenidos básicos por espacios curriculares

1. Anatomía y Fisiología Humana

Objetivo

Comprender los aspectos anatómicos, fisiológicos e histológicos del ser humano, enfatizando aquellos que mas se relacionan con el área de obstetricia.

Contenidos

- Anatomía y Fisiología. Su objeto de estudio.
- Características de los seres vivos.
- La estructura corporal humana.
- Célula y tejidos.
- Órganos, aparatos y sistemas.
- Sistema esquelético y articular, muscular, cardiovascular, respiratorio, digestivo, endocrino, génito-urinario y nervioso.

Bibliografía

- Thibodeau GA, Patton KT. Enfermería MOSBY 2000, VOL. I, Anatomía y Fisiología. 4ª edición. Ed Harcourt, S.A. Madrid. 2000
- Martin Villamor PG, Soto Esteban J.M. "Anatomo- Fisiología I y II" Barcelona. Ed.Masson-Salvat. 2000
- Escuredo B; Sánchez J M; Borrás S X; Serrat J, "Estructura y función del cuerpo humano", ED. Interamericana McGraw-Hill, Madrid, 1995

2. Histología. Biología celular y genética



Objetivo

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender las distintas etapas del desarrollo humano y se inicie en el conocimiento de la ingeniería genética.

Contenidos

- Embriología y Genética. Conceptos generales.
- Fecundación.
- Embriogénesis, histogénesis y organogénesis.
- Estudio cromosómico.
- Bases de herencia.
- Alteraciones genéticas.
- Teratogénesis.
- Principales enfermedades genéticas.
- Técnicas y métodos para el estudio y diagnóstico de defectos congénitos.

Bibliografía

- CURTIS, H. Y. BARNES N.,(1993),”Biología”, Ed. Médica Panamericana Buenos Aires.
- DE ROBERTIS E.D. Y DE ROBERTIS E. P. ,(1990),”Biología Celular y Molecular”, Ed. El Ateneo.

3. Estadística Sanitaria y Epidemiología

Objetivo

Transmitir conocimientos básicos para el manejo de datos y transformarlos en información.

Contenidos

Conocer los principios básicos de la Epidemiología. Valorar la importancia del conocimiento epidemiológico para el mejor desempeño en las acciones de salud

- Conceptos básicos de estadística. Construcción de tablas estadísticas. Representaciones gráficas. Medidas de posición y dispersión. Introducción al muestreo de poblaciones finitas. Razones, proporciones, tasas de uso mas frecuentes en salud.
- Epidemiología: definición. Evolución histórica. Objeto de estudio de la epidemiología: Estado de salud de la población. Causas de enfermedades y de estados de conservación de la Salud. Promoción de la Salud, prevención y control de Enfermedad.
- Aplicaciones y campos de acción de la Epidemiología: Estudios de la situación de salud. Vigilancia epidemiológica. Investigación de los determinantes. Evaluación de los servicios de salud. Epidemiología y APS.
- Conceptos epidemiológicos básicos: factores de riesgo. Triangulo epidemiológico. Cadena epidemiológica. Morbilidad y mortalidad. Vigilancia epidemiológica. Epidemia y endemia. Historia natural de la enfermedad. Variables duras y blandas. Medidas y diseños epidemiológicos.

Bibliografía

- Postgrado en Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Modulo 2. Epidemiología. Ministerio de Salud de la Nación
- Postgrado en Metodología de la Investigación. Programa Médicos Comunitarios. Modulo 2 Problemas y Bases Teóricas en Investigación
- Postgrado en Metodología de la Investigación. Programa Médicos Comunitarios. Modulo 3 Diseños e Instrumentos en Investigación Cuantitativa
- Manual de técnicas de documentación y elaboración de trabajos en la investigación psicológica. A .Romero Medina, MJ Pedraja Linares. J García Sevilla

4. Microbiología, parasitología



Objetivo

Reconocer los principios básicos y la importancia de la Microbiología y Parasitología en la actividad del profesional obstétrico como causa de enfermedad en las pacientes obstétricas, desarrollando una conciencia preventiva de las patologías más comunes.

Contenidos

- Microbiología: conceptos básicos. Microorganismos (bacterias, virus, hongos, protozoos), clasificación y características generales. Conceptos de infección y enfermedad. Terminología relacionada.
- Enfermedades infecciosas: vías de penetración, mecanismos de acción patógena de los microorganismos, diseminación y eliminación de agentes infecciosos.
- Mecanismos de defensa del huésped: antígenos, anticuerpos e inmunidad. Medidas preventivas. Inmunoprofilaxis. Zooparasitología. Hospedadores. Ciclos biológicos. Parasitosis y micosis más frecuentes en el hombre.
- Epidemias, endemias, pandemias. Esterilización: métodos.
- Desinfección. Infección intrahospitalaria: concepto, prevención, aspectos éticos. El comité de infecciones.
- Recolección, conservación y transporte de muestras con fines de diagnóstico microbiológico.

Bibliografía

- Murray, Rosenthal y Pfaller. "Microbiología Médica". Editorial Elsevier, 5ª Ed. 2006.
- Atías-Neghme. "Parasitología Clínica". Mediterráneo. 3era. Edición. 1991.
- Fainboim, Geffner. "Introducción a la Inmunología Humana". Editorial Panamericana. 5ª Ed. 2005.
- Basualdo J, Coto C, Torres "Microbiología Biomédica". Atlante 2da. Edición, 2007.
- Beaver P, Jung R, Cupp E. "Parasitología Clínica", Salvat. 2da. Edición, 1986.
- Botero A, Restrepo M "Parasitosis Humanas". 2da edición, 1992
- Craig y Faust. "Parasitología Clínica". Salvat. Reimpresión, 1982.

5. Fundamentos de la Obstetricia

Objetivo

Introducir conceptos básicos relacionados con la epidemiología, la salud y la enfermedad aplicados a la obstetricia, con sentido de equidad y enfatizando la atención humanizada.

Contenidos

- Evolución histórica de la especialidad.
- Concepto actual de obstetricia y ginecología.
- Bioética en obstetricia y ginecología
- Principios aplicados a la obstetricia.
- Salud y enfermedad. Niveles de prevención. Epidemiología.
- Situación de la salud materno-infantil.
- Concepto de equidad.
- La atención humanizada en el centro de salud, hospital.
- Salud Comunitaria en el ámbito de la Obstetricia.
- Fisiología Obstétrica.
- Asistencia prenatal del embarazo y parto.
- Control prenatal.
- Acciones de prevención y promoción.

Bibliografía

- Propuesta Normativa Perinatal, Tomo I. Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.
- Biblioteca de Salud Reproductiva – O. M. S



6. Identidad, Diversidad y Desigualdades Socioculturales

Objetivos

Que el sujeto aprenda a ser responsable de sus propios procesos de liberación y de construcción de su propia cultura (Forma de vivir).

Que los jóvenes se involucren a fin de lograr la verdadera conciencia reflexiva de la cultura contemporánea con sus cambios y complejidades.

Contenidos

- Cultura y culturas: modo de vidas plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias. El concepto de cultura: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje y el vínculo de reconocimiento entre ego y alter-ego como vía de acceso a la cultura y la relación tensa de socialización entre lo individual y lo colectivo como dimensiones inseparables de la subjetividad. La diversidad cultural reivindica la horizontalidad y pluralidad del respeto de las diferencias y la proliferación de grupos de identificación diversos. La desigualdad cultural: La imposición vertical y jerárquica de la diferencia como fundamento de las diversas formas de discriminación y racismo.
- La estratificación económica y el problema de la exclusión. La distribución desigual de recursos materiales y simbólicos entre individuos y grupos sociales. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la cuestión social en la Argentina. Las formas contemporáneas de la problemática exclusión/inclusión.

Bibliografía

- Bellucci, M y Rapisardi, F, *Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente*, en Teoría Y Filosofía Política. La tradición clásica y las nuevas fronteras. Compilado por Atilio Borón, EUDEBA, Buenos Aires, marzo de 1999
- Borón, Atilio. (1999) *El marxismo y la filosofía política*, en Teoría y Filosofía Política. La tradición clásica y las nuevas fronteras. Compilado por Atilio Borón, EUDEBA, Buenos Aires, marzo de
- Menéndez, E.L. *Técnicas cualitativas, problematización de la realidad y mercado de saberes*, en Cuadernos de Antropología Social N°13, Año 2001. Sección Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

7. Salud sexual y reproductiva

Objetivos

Tener conocimientos en Salud sexual y reproductiva para evitar los embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

Contenidos

- Sexualidad. Derechos sexuales y reproductivos. La participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable. Prevenir embarazos no deseados.
- Infecciones de Transmisión Sexual. Prevención y detección precoz. Salud sexual de las y los adolescentes.
- Programa de salud sexual y reproductiva. Ley 25.673/2003. Acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable.
- Métodos Anticonceptivos. Criterios médicos de elección para iniciar el uso de métodos anticonceptivos la organización mundial de la salud.
- Roles institucionales en salud sexual y reproductiva.

Bibliografía

- Guía para el uso de métodos anticonceptivos. Ministerio de salud de la nación. 2006



- Derechos Humanos de las Mujeres. Recursos y Mecanismos de Reclamo y Monitoreo. Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) y el INSGENAR, Instituto de Género, Derecho y Desarrollo.

8. Equipo de Salud

Objetivos

Conocer y comprender algunas de las características de los equipos de trabajo dentro de las organizaciones. Valorar estos conocimientos en su potencial explicativo de las experiencias que vive el interior de los equipos de trabajo en los centros de salud.

Contenidos

- El centro de salud como organización. La organización como sistema. Cultura organizacional, estilos institucionales. El funcionamiento de las organizaciones: estructura y dinámica. El individuo y la organización. Las organizaciones y los contextos adversos. Los límites. El lugar de la comunidad.
- El equipo de trabajo en el centro de salud. Los equipos de trabajo en las organizaciones de salud. Equipo de trabajo. Etapas del proceso de los equipos. Misión. Conflictos. Estructuras sociales competitivas, cooperativas e individualistas. Las personas y su motivación. Los equipos de salud como equipos interdisciplinarios.
- Equipo de trabajo y los fenómenos grupales. Grupos y equipos. El aspecto social de un equipo de trabajo. La comunicación en el equipo de trabajo. El proceso de interacción y los roles. El liderazgo y la autoridad en el equipo. Dinámica de un equipo de trabajo. El aspecto emocional de un equipo de trabajo: tarea explícita y tarea implícita.

Bibliografía

- Acuña, A.: Organización del trabajo en equipo de salud. OPS. Análisis de la organización en salud. 1987.
- Anzieu, D. y Martin, J.: La dinámica de los grupos pequeños. Kapeluz, Buenos Aires.
- Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Módulo 8: Trabajo en equipos de salud. 2006.
- Fainstein, H.: El trabajo en equipo en las organizaciones. Revista Alta Gerencia. Buenos Aires. 1994.

9. Introducción a la Salud Pública

Objetivos

Construir un diagnóstico de socio – sanitario de una población específica a partir de las fuentes de información disponibles. Analizar de modo crítico la evolución histórica, el marco conceptual y los determinantes del proceso salud-enfermedad-atención-impacto. Reconocer la importancia de la promoción y protección de la salud y la prevención de la enfermedad, como insumos de la política, planificación y estrategias en salud.

Contenidos

Salud y Enfermedad. Concepto, definición. Decálogo de la Salud. Factores condicionantes de la salud. El derecho a la Salud. Antecedentes históricos. Proceso de Salud Enfermedad.

Salud Pública. Concepto, definición. Sistemas de Salud. El sistema de salud argentino. Componentes. Plan Federal de Salud. Programas y políticas en el marco del Plan Federal.

Sistemas de Información de Salud de la República Argentina Datos en un sistema de salud. Fuentes de datos locales, jurisdiccionales y nacionales. Análisis de la información.

Atención Primaria de la Salud. Alma Ata. Antecedentes históricos. Conferencia Mundial de Alma Ata. Características de la Atención Primaria de la Salud. Actividades de la Atención Primaria de la Salud.

Bibliografía

- La Salud Pública de la población. Hacia una Nueva Salud Pública. Julio Frenk.



- Medicina y Salud Pública. El desarrollo de la salud Pública en las sociedades humanas. Mazzafero, Vicente, 1999. Bs. As. Editorial Eudeba.
- Posgrado de Salud Social y Comunitaria. Módulo 5: Políticas de Salud.
- Organización Panamericana de la salud “El concepto de Campo de Salud”. En Promoción de la salud: una antología. Pub. Científica N° 557 Washington: OPS/ OMS, 1996.

10. Práctica obstétrica I

Objetivo

Conocer en profundidad el proceso del embarazo, parto y puerperio normal, aplicando la atención integral, oportuna y eficiente a través de un correcto control prenatal

Contenidos

- Control prenatal de bajo de riesgo (anamnesis de la embarazada, llenado de historia clínica prenatal, maniobras de Leopold, observación de signos vitales maternos, medición de latidos cardiacos fetales, calculo de fecha probable de parto y edad gestacional)
- Acciones de prevención y promoción de la salud (en temas como lactancia materna, inmunizaciones, nutrición, prevención de cáncer de cuello de útero, prevención del cáncer de mama, etc.)
- Consultorio de Salud reproductiva (anticoncepción en las distintas etapas reproductivas de la mujer)
- Observación en sala de dilatante, sala de parto y sala de puerperio.

Bibliografía

- Obstetricia. Fundamentos y enfoque practico. Juan Carlos Nassif. 2012as para I
- Manual de prácticas obstétricas para la Atención Primaria de Salud. Pablo Castiñeira González ; Roberto Pérez García ; Iris María Ferreiro González ; Juan Carlos Pastrana Tapia ; José Luis Gómez Miranda ; Alejandro Argíz Muñiz ;MediSur 2012, 10 (5).

11. Obstetricia Normal

Objetivo

Conocer a fondo el proceso del embarazo, parto y puerperio normales. Conocer los fundamentos de la atención integral, oportuna y eficiente de la mujer embarazada. Entablar una relación óptima con la embarazada. Ejercer un correcto y completo control prenatal.

Asistir un parto normal. Formar criterio que permita una derivación a tiempo de casos que salgan de la normalidad.

Contenidos

- Anatomía descriptiva y funcional de la pelvis.
- Fisiología Obstétrica.
- Embarazo y control prenatal. Autoexamen de mamas.
- Parto de bajo riesgo.
- Alumbramiento y puerperio normal.
- Recursos auxiliares del diagnóstico obstétrico.
- Tecnología apropiada para el control del embarazo y atención del parto.

Bibliografía

- Uranga, Imas Obstetricia Práctica 5ª edición.
- Propuesta Normativa Perinatal, Tomo I. Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.
- Biblioteca de Salud Reproductiva – O. M. S
- Distintas Normativas Actualizadas por el Ministerio de Salud de la Nación.



- Normativas de la atención Perinatológica del CLAP (Centro Latinoamericano de Perinatología).

12. Nutrición y alimentación materno-infantil

Objetivo

Comprender la importancia de los distintos grupos de alimentos y su importancia para la conservación de un adecuado estado de salud. Conocer las particularidades que presenta la alimentación para una mujer embarazada y para la que lacta. Reconocer a la leche materna como el único alimento indicado para un lactante. Adquirir habilidades y sustento científico para convencer a las mujeres acerca de las ventajas e inconvenientes para la salud de ciertas prácticas alimentarias

Contenidos

- Generalidades: Conceptos de alimentación, nutrición, nutrientes y dieta. Sistema digestivo. Órganos que lo forman. Funciones. Nutrientes y energía. Calorías. Información Nutricional en el etiquetado de los alimentos. Rueda de los alimentos, Pirámide y óvalo nutricional. El agua. El agua en el cuerpo humano. Balance Hídrico
- Macronutrientes: hidratos de carbono. Definición. Clasificación. Carbohidratos presentes en los alimentos. Ingestas recomendadas. Fuentes. Intolerancia a la lactosa. La fibra dietética. Concepto. Composición de la fibra. Importancia. Recomendaciones sobre su ingesta.
- Macronutrientes: lípidos. Clasificación de los lípidos de interés nutricional. Fuentes alimentarias. Ingestas recomendadas. Colesterol. Importancia. Su relación con patologías. Grasas TRANS
- Macronutrientes: proteínas. Importancia de las proteínas en la nutrición. Aminoácidos esenciales. Proteínas de alto y bajo valor biológico. Complementariedad proteica. Fuentes alimentarias de proteínas. Ingestas recomendadas. Intolerancia al gluten o Enfermedad Celíaca.
- Micronutrientes: vitaminas y minerales. Vitaminas. Clasificación. Hidrosolubles. Liposolubles. Importancia. Fuentes alimentarias. Minerales. Clasificación. Macrominerales: Sodio. Potasio. Calcio. Magnesio. Importancia. Fuentes. Microminerales: Hierro. Zinc. Manganeso. Flúor. Importancia. Fuentes.
- Nutrición durante el embarazo y la lactancia. Requerimientos nutricionales y recomendaciones dietéticas durante las diferentes etapas del embarazo. Lactancia materna: importancia. Nutrientes. Ventajas para el recién nacido y para la madre que lacta. Diferentes técnicas de amamantamiento. Conservación de la leche materna.

Bibliografía

- Devlin, T "Bioquímica" .3ª Edición. Editorial Reverté. Barcelona. España. 2000
- López, L y Suárez, M "Fundamentos de Nutrición Normal" 2ª Reimpresión. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. 2005.
- Mahan, K y Escott – Stump, S "Nutrición y Dietoterapia de Krause" 10ª Edición. Editorial Mc-Graw Hill Interamericana. México. 2005
- Revista "Vive Sano"

13. Ingles técnico

Objetivos

Adquirir conocimientos para establecer instancias de comunicación con textos escritos y/u orales en formatos sencillos de circulación social y científica.

Contenidos

- Verb: to be, present simple What?, Who? This, How? Verb to be , all form, Articles, preposition of place: in, on, Those, these, how old?, verb can, quite, very not at all, a little, have got.
- Verb to be past simple, for, whit, in , at .Present simple of verb, too whit fixes times .



- Going to future, verb irregular, numbers, can i have, would you like' Present perfect simple. Passive: to be born.
- Uso del diccionario bilingüe. Terminología técnica y científica. Traducciones.

Bibliografía

- Cuadernos de trabajo: preparados por los docentes del espacio curricular Diccionario Bilingüe: Simon & Schuster

14. Bioinformática aplicada a obstetricia

Objetivos

Lograr un conocimiento profundo de las tecnologías y herramientas fundamentales de la computación para utilizarla como herramienta de trabajo y aplicarla a la obstetricia.

Contenidos

- La Informática. El Hombre y la Computadora. Hardware y Software. Principales accesorios y partes de una computadora. Periféricos y tipos. Tipos de Software. El S.O. Windows. Comandos Principales en Windows. El Escritorio y sus componentes. Configuración de Pantalla e Impresora. Panel de Control. Descripción General de los Menú.
- Carpetas y Archivos. Programas propios de Windows y externos. Paquete Integrado: Office. Procesadores de Textos. Del WORDPAD al WORD 2007. Interfaz y modo de trabajo. Barras de Herramientas. Configuración de la Página de Trabajo. Creación de archivo. Comandos Principales. Formatos de Caracteres. Comando Formato, Fuente, Tamaños, Interlineado - Creación de Tablas, Corrección Ortográfica.
- Como armar una hoja en dos o más columnas. Combinar correspondencia Microsoft Excel como Planilla de Cálculos. Introducción. La Hoja de Cálculo: Componentes. El libro y la Hoja. La Celda: Formato. Aplicaciones de Fórmulas.

Bibliografía

- Tutorial de Microsoft Windows. Tutorial de Microsoft Word. Tutorial de Microsoft Excel.
- Fourez, Gérard. Alfabetización Científica y Tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de las ciencias. Edición Colihue. Bs. As.-Argentina 1.997.
- Jacquinet, G., "La escuela frente a las pantallas" AIQUE Ed., Bs. As., 1996
- María Marabotto, Jorge Grau. "Hacia la informatización del Aprendizaje", fundec, 1.991

15. Promoción para la salud de la mujer y el niño

Objetivos

Contribuir a reducir las probabilidades de enfermar o morir de la población de mujeres, niños, niñas y adolescentes, en su ámbito de trabajo. Promover la participación ciudadana en las cuestiones relacionadas con la salud materno-infantil de la población.

Contenidos

- El Cuidado Prenatal: Control prenatal. Historia clínica perinatal. Enfoque de riesgo. Evaluación nutricional. Detección de Anemia. Prevención de defectos congénitos. Consejería y educación. Infecciones del tracto genital. Lues. HIV-SIDA. Hepatitis. Chagas. Toxoplasmosis. Tétanos. Detección de bacteriuria asintomática. Detección de Diabetes. Lactancia materna. Ecografía obstétrica. Hábitos tóxicos.
- Atención del Parto en Maternidades Centradas en la Familia: Condiciones obstétricas y neonatales esenciales. Diez principios de la OMS en el cuidado perinatal. Ley del parto humanizado. Cuidados post-parto. Baño del recién nacido. Cuidados del cordón. Estado nutricional. Profilaxis de distintas patologías. Identificación del Recién Nacido. Internación conjunta madre- hijo. Signos de alarma en el recién nacido. Programa de pesquisa. Problemas frecuentes: hiperbilirrubinemia, Parto



domiciliario, Hijo de madre VDRL positiva, Hijo de madre chagas positiva. Condiciones para el alta. Control pos-alta Consultorio de alta. Referencia y contra-referencia.

- Control de Crecimiento y Desarrollo Infantil: Evaluación de crecimiento y desarrollo. Factores protectores: el afecto y el juego. Inmunizaciones. Suplementos indispensables. Anemia. Nutrición. Alimentación. Signos de alarma. Higiene y seguridad. Programa nacional para la atención del niño con diarrea: prevención, clínica y tratamiento. Infecciones respiratorias bajas: Factores de riesgo, evaluación inicial del paciente, flujograma, aislamiento de contacto, medidas de prevención, consejos. Internación Abreviada (IRAB). Vacuna antigripal.

Bibliografía

- Guía para la atención del parto normal en maternidades centradas en la familia. Dirección Nacional de Salud Materno Infantil. Ministerio de Salud de la Nación. Abril de 2004
- Conversando con las madres. AIEPI. OMS. OPS. Ministerio de Salud de la Nación. 1999.
- Práctica y promoción de la lactancia materna en hospitales amigos de la Madre y el Niño. OMS. OPS. UNICEF. 2002.
- Preparación integral para la Maternidad. Guía para el trabajo de equipos de salud interdisciplinarios. Ministerio de Salud de la Nación. Mayo 2005.

16. Relación estado-sociedad

Objetivos

Desarrolle actitudes participativas fortaleciendo capacidades para el ejercicio de la vida ciudadana. Formar interlocutores concientes de sus derechos, de la forma de distribución y construcción del poder.

Contenidos

- Estado, régimen político y gobierno. Modelos teóricos e históricos.
- Estado –nación. Concepción Weberiana de la dominación, el poder y el estado. Concepción ampliada de Gramsci. En la teoría marxista del estado. Surgimiento y apogeo del estado de bienestar keynesiano. Crisis del estado de bienestar, neoliberalismo y conservadorismo. Estado – nación y globalización. El rol social del estado argentino. Reconstrucción de la estatalidad. Formas históricas de gobierno. Régimen político.
- Formas democráticas de gobierno: parlamentarismo, presidencialismo, semipresidencialismo. Sistemas electorales. El poder como dimensión constitutiva de la política.
- Poder social, poder político y dominación. Movimientos sociales. Sociedad, estado y movimientos sociales. Contradicciones sociales. Lo público, lo estatal y lo no estatal. Ciudadanía y participación. Ética pública y responsabilidad profesional. Moralidad, eticidad. Legalidad. Las respuestas de las principales teorías éticas. Ética aplicada al ejercicio profesional.

Bibliografía

- Bidart Campos Germán. (2000) *Derecho Político*. Bs. As. Ediciones Aguilar.
- Bobbio, N. Bovero, M. (1996) *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*. F.C.E. México.
- López, Mario Justo. (2001) *Manual de Derecho Político*, Bs. As Ediciones Depalma,.
- Rosanvallón, P. (1995) *La nueva cuestión social. Repensar el estado providencia*. Manantiales. Bs. As.

17. Psicología social y antropología

Objetivo

Reconocer el comportamiento de las personas frente a las percepciones individuales y grupales.

Contenidos mínimos



- La psicología como interciencia. Los ámbitos de las interacciones humanas, dialéctica instituyente-instituida, en relación a la organización.
- La comunicación desde la psicología, comunicación intra y extra organizacional.
- Grados de dinámica de un organismo institucional: organización saludable vs iatrogenia. Articulaciones y fracturas: zonas de clivaje en organizaciones de salud.
- El orden negociado del poder: lo explícito y lo implícito. Problema y dilema: administración de conflictos en los equipos de salud.

Bibliografía

- Albrecht, K. Inteligencia social. La nueva ciencia del éxito. (2006) Ed. Vergara. Barcelona
- Freud, S. Psicología de las masas y análisis del yo. (1982) Vol 18. Amorrortu Editores. Bs.As.
- Goleman, D. Inteligencia social: la ciencia de las relaciones humanas. (2006) Kairos. Barcelona
- Morales, J. Moya, M., REBOLLOSO, E., Y PEREZ, J. Psicología social. (1999) Madrid McGraw-Hill.

18. Guaraní

Objetivos

Comprender las estructuras básicas y el vocabulario usual en guaraní. Producir textos – orales y escritos- de complejidad básica. Interactuar con el lenguaje a partir de situaciones comunicativas relacionadas a la salud. Propiciar la continua revisión de los desempeños orales y escritos.

Contenidos

Comunicación, Gramática y Formas Discursivas

- Contenidos Funcionales: saludar (formal e informal). Presentarse. Describir. Narrar. Identificar. Localizar lugares. Aconsejar. Advertir.
- Contenidos Gramaticales y Culturales: El Alfabeto. Palabras que indican acción, género y número, posesión, etc. Léxico. Marcadores temporales y espaciales.
- Reglas de comportamiento sociocultural.

Enfoque sanitario

- Contenido sanitario: las partes del cuerpo. Procesos fisiológicos básicos: respiración, alimentación, sueño, catarsis, diuresis, gestación. Identificación de funciones anómalas: vómitos, diarrea, constipación, disnea, tos, fiebre, cefalea, dolor y otros signos y síntomas.

Cultura y Sociedad

- Grupos primarios: la familia. Grupos secundarios: la escuela, barrio, comunidad, iglesia. Lugares próximos y lejanos. La casa: características internas y externas. Tipos de viviendas. El cuerpo humano. Las plantas. Los animales.

Cosmovisión

- Cuentos, leyendas, tradiciones, creencias, mitos, espiritualidad. Valores y pautas de convivencia:

conducta, normas, respeto y solidaridad. Comidas tradicionales.

Bibliografía

- Acosta, Feliciano y De Canese, Natalia. (2003) Mombe uguau. Colección de mitos, fabulas y leyendas paraguayas en guaraní con traducción al español. 2ª edición. ARG Servicios gráficos S.A. Asunción, Paraguay
- Dacunda Diaz, M.R. (1989) Gran diccionario de lengua guaraní. Ediciones Mundo antropológico guaraní.
- Guash, Antonio S.J. (1997) El idioma guaraní, gramática y antología en prosa y verso. CEPAG. Ediciones y Arte S.R.L. Asunción, Paraguay
- Guash, Antonio S. J. (2001) Diccionario castellano- guaraní, sintáctico-fraseológico-ideológico. CEPAG 13ª Ediciones y Arte S.R.L. Asunción, Paraguay.



19. Práctica obstétrica II

Objetivo

Integrar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica en la atención del embarazo de bajo riesgo en la consulta externa, sala de parto y puerperio, enfatizando la atención humanizada.

Contenidos

- Control prenatal de bajo riesgo.
- Control del trabajo de parto de bajo riesgo.
- Alumbramiento de parto de bajo riesgo.
- Control y consultorio de puerperio.
- Charlas de alta hospitalaria.
- Consultorio de planificación familiar.
- Confección y presentación de trabajos de investigación.
- Realización de papanicolau y colocación de DIU.

Bibliografía

- Obstetricia. Fundamentos y enfoque practico. Juan Carlos Nassif. 2012as para I
- Manual de prácticas obstétricas para la Atención Primaria de Salud. Pablo Castiñeira González ; Roberto Pérez García ; Iris María Ferreiro González ; Juan Carlos Pastrana Tapia ; José Luis Gómez Miranda ; Alejandro Argíz Muñiz ; MediSur 2012, 10 (5).

20. Obstetricia Patológica

Objetivo

Conocer las alteraciones en el proceso del embarazo, parto y puerperio patológico, para prevenirlas y realizar una oportuna y eficiente derivación.

Contenidos

- Distocias óseas y de partes blandas.
- Distocias dinámicas.
- Embarazo patológico.
- Operatoria Obstétrica.
- Prevención de las alteraciones en el embarazo, parto y puerperio.
- Embarazo gemelar.
- Aborto.
- Amenaza y Parto Pretérmino.
- Embarazo ectópico.
- Placenta previa.
- Rotura prematura de membranas.
- Anomalías de implantación.
- Enfermedades y Anomalías de anexos fetales.

Bibliografía

- Manejo del Riesgo Obstétrico. Sergio Castán Mateo. 2° Edición. 2016.
- Urgencias Obstétricas. Guía Práctica. Martha C.S.Heppard Thomas J.Garite. 2002.
- Obstetricia. Schwarcz R. 6° Edición.2005.

21. Preparacion Integral para la Maternidad

Objetivo



Identificar el proceso de la Atención Integral para la Maternidad a través de los métodos usados en PIM para el manejo de la prevención y educación de la mujer y su pareja, durante el embarazo, parto, alumbramiento y puerperio.

Contenidos

- Psicología de la embarazada.
- Relación embarazada – familia – comunidad.
- Preparación para el parto.
- Estímulo de lactancia materna.
- Higiene y control puerperal. Autoexamen de mamas.
- Cuidados de recién nacido.
- Salud Reproductiva y planificación familiar.

Bibliografía

- Preparación Integral para la Maternidad. Ministerio de salud de la nación. Guía para el trabajo de equipos de salud interdisciplinarios. 2007
- Guía para la atención del parto normal en maternidades centradas en la familia. Ministerio de salud de la nación. 2004

22. Neonatología y Puericultura

Objetivo

Reconocer las necesidades básicas del Recién Nacido Normal, para brindar una adecuada atención tanto al recién nacido como a la madre, ayudando a disminuir la morbimortalidad infantil.

Conocer las características y necesidades básicas del Recién nacido con problemas, brindando cuidados oportunos.

Contenidos

- Recepción del recién nacido en sala de partos.
- Identificación del recién nacido.
- Diagnóstico de vitalidad y edad gestacional.
- Anatomofisiología del recién nacido normal.
- Alimentación natural y cuidados del recién nacido.
- Vinculación afectiva.
- Control de crecimiento y desarrollo.
- Tecnología apropiada para la recepción del recién nacido.
- El neonato de alto riesgo. Trastornos adquiridos.
- Tecnología apropiada para la recepción del recién nacido de riesgo.
- Malformaciones fetales.
- Detección de malformaciones congénitas.
- Derivación oportuna.

Bibliografía

- Guía para la atención del parto normal en maternidades centradas en la familia. Ministerio de salud de la nación. 2004
- Propuesta Normativa Perinatal. Tomo 1. Atención del embarazo normal, parto de bajo riesgo y atención inmediata del recién nacido. 1996
- Propuesta Normativa Perinatal (tomo 3). Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

23. Formulación de Proyectos

Objetivos



Introducir al alumno en el conocimiento de las ciencias y método científico e investigación. Adquirir experiencia en el diseño, ejecución y evaluación de un proyecto. Analizar la contribución de los proyectos comunitarios para mejorar la situación de salud en la comunidad.

Contenidos

- Proyectos: Definición, clasificación, etapas. Que es un proyecto. Tipos de proyectos: Privados y sociales; locales, regionales y nacionales; de investigación y de intervención. Plan de desarrollo: Políticas, programas, proyectos. Preguntas claves. Etapas: diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.
- Proyectos: Diagnóstico y programación. Identificación del problema. Criterios para identificar problemas prioritarios. Enunciado y descripción del problema. Justificación. Árbol de problemas, causas y efectos. Objetivos generales y específicos. Características de los objetivos. Metas. Variables. Población objetivo, factibilidad, sostenibilidad y pertinencia, FODA. Metodología. Recursos humanos, materiales y técnicos. Actividades, planificación, cronograma y responsables. Indicadores y medios de verificación.

Bibliografía

- ANGUERA, N., 1983, "Manual de observación", México, Trillas.
- ANGUERA, MT., 1989, "Metodología de la observación en las mediciones" Madrid
- Cátedra.
- Crespo A. Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. 2009.
- Padilla Marcial. Formulación y evaluación de proyectos. Ecoe 2006
- Postgrado en Metodología de la Investigación. Programa Médicos Comunitarios. Módulos 2 y 3 Diseños e Instrumentos en Investigación Cuantitativa

24. Farmacología y Terapéutica

Objetivo

Reconocer las drogas y medicamentos de uso obstétrico y su correcta aplicación, en la prevención, promoción, restauración de la salud de las pacientes obstétricas de bajo riesgo.

Contenidos

- Nociones de química orgánica e inorgánica.
- Nociones básicas de farmacología.
- Utilización de un vademecum. conocimiento de drogas genéricas.
- Drogas y medicamentos de uso obstétrico.
- Medicamentos y Lactancia
- Formas farmacéuticas de los medicamentos de uso obstétrico.
- Conocimiento mínimo de reacciones adversas provocadas por medicamentos.
- Automedicación. Fármaco dependencia.
- Medicamentos Teratogénicos.

Bibliografía

- Rang & Dale. Farmacología. (2007). Churchill – Livingstone.
- Badilla Ivannia Chinchilla. Drogas, medicamentos y lactancia materna

25. Deontología. Legislación y Normativa en Obstetricia

Objetivo



Concientizar al profesional obstétrico en su responsabilidad profesional y ética, como medio de favorecer el reconocimiento profesional.

Contenidos

- Ética general. Especie, individuo y persona. La actividad teórica y la actividad práctica de la persona. La filosofía teórica y la filosofía práctica.
- Niveles de reflexión ética. Estructura del acto moral. Libertad y responsabilidad
- La justicia y el derecho. La persona y el derecho.
- Leyes que regulan el ejercicio profesional. La colegiación. Trabajo en relación de dependencia.
- La responsabilidad profesional. Expectativas de logro.

Bibliografía

- Reglamentación de la ley 2731 de Ejercicio de la Obstetricia. Biblioteca digital Infojus. Sistema Argentino de Información Jurídica.
- Valenzuela S. Algunos aspectos éticos en la práctica de la obstetricia. Revista Médica Clínica Las Condes. Vol. 25. Núm. 06. Noviembre 2014

26. Obstetricia quirúrgica y tecnología aplicada

Objetivos

Reconocer signos de alarma para poder intervenir en casos de urgencias obstétricas o puerperales.

Contenidos

Distocias óseas y de partes blandas. Distocias dinámicas. Embarazo patológico. Operatoria Obstétrica. Cesárea. Embarazo ectópico. Legrados. Prevención de las alteraciones en el embarazo, parto y puerperio.

Bibliografía

- Enfermería Quirúrgica en Obstetricia. M^a Reyes Fernández González. Manual Práctico 2014.
- Obstetricia y Medicina Materno-Fetal. L.Cabero.D.Saldivar.E.Cabrillo.

27. Práctica obstétrica integradora

Objetivo

Integrar los conocimientos teóricos a la práctica para desarrollar habilidades y destrezas, creando hábitos de trabajo con responsabilidad y competencia profesional.

Contenidos

- Manejo del trabajo de parto, parto y alumbramiento de bajo riesgo.
- Confección y presentación de trabajos de investigación.
- Planificación y realización de talleres PIM.
- Acciones de Prevención y promoción en instituciones extrahospitalarias.
- Actividades de docencia intra y extrahospitalarias.

Bibliografía

- Obstetricia. Fundamentos y enfoque práctico. Juan Carlos Nassif. 2012l
- Manual de prácticas obstétricas para la Atención Primaria de Salud. Pablo Castiñeira González ; Roberto Pérez García ; Iris María Ferreiro González ; Juan Carlos Pastrana Tapia ; José Luis Gómez Miranda ; Alejandro Argíz Muñiz ; MediSur 2012, 10 (5).

4. Evaluación

4.1 Criterios

La evaluación de los aprendizajes se encuentra incluida en la actuación educativa global y los



criterios que se establecen se traducen en una evaluación específica diferenciada para cada tipo de conocimiento: conceptuales, procedimentales y actitudinales aplicados simultáneamente y siempre respetando un eje integrador.

- Capacidad de transferencia de la teoría a la resolución de situaciones problemática.
- Coherencia en la fundamentación teórica de los casos.
- Claridad en la comunicación de la información.
- Responsabilidad y compromiso con la tarea y con el grupo.
- Presentación de los trabajos en tiempo y forma.
- Interpretación del material bibliográfico específico.
- Aplicación responsable de capacidades en la Práctica y en la Residencia.
- Reconocimiento de los otros como personas y de las normas institucionales como reguladoras de convivencias.

Siguiendo la definición de la U.N.E.S.C.O. que el aprendizaje es una modificación de conductas de todas las áreas: intelectual, social, ético, moral, estético, etc., se puede afirmar que el actual sistema educativo se aleja de las perspectivas tradicionales abocados a una parte de la persona: su intelecto.

Este sistema moderno esta enfocado a cuatro áreas de objetivos:

- “Aprender a aprender” (búsqueda de métodos de adquisición del saber).
- “Aprender a hacer” (logros de habilidades, hábitos necesarios para el dominio de la realidad).
- “Aprender a ser” (afianzamiento de actitudes afectivas, sociales, morales, estéticas, etc. que complementen la personalidad).
- “Aprender a convivir” (desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia).

Para lograr las metas que permitan alcanzar los objetivos, debemos reemplazar en los métodos que se basan en el pasaje de información por aquello que redimensionan el rol del docente atribuyéndole tareas de coordinación y evaluación informativa.

4. 2. Calificación

La valoración numérica o conceptual que se aplicó a los alumnos teniendo en cuenta la reglamentación vigente, corresponde a la Resolución 1561 del 13 de Mayo de 2005 que en su art. 106º establece que “las calificaciones correspondientes a las evaluaciones parciales y evaluaciones finales, se ajustará a la siguiente escala:

- 0 a 5: Reprobado
- 6: Aprobado
- 7: Bueno
- 8: Muy Bueno
- 9: Distinguido
- 10: Sobresaliente”

Seguidamente en su art. 107º agrega que “la calificación de cada espacio curricular, ya sea por evaluaciones parciales o finales, se consignará en números enteros y decimales, si correspondiere.”

4. 3 Acreditación



Los regímenes de promoción tenidos en cuenta, son aquellos contemplados en la reglamentación vigente mencionada up supra. La misma establece tres regímenes de promoción perfectamente discriminados; los cuales se resumirán seguidamente:

Promoción sin examen final (art.100º): los espacios curriculares que quieran cursarse por este sistema tienen como condición indispensable que las cátedras seleccionadas no tengan más de 20 alumnos inscriptos por división (con posibilidad de incrementar esta cantidad a 25 alumnos). Los requisitos específicos para lograr la promoción son: Asistencia al 85% de las clases efectivamente dadas; Aprobar las evaluaciones parciales tanto individuales como grupales; No debe adeudarse las correlativas correspondientes a la asignatura. La calificación final, para promocionar, será el promedio de las diferentes evaluaciones y si el alumno no lograra el porcentaje mínimo de asistencia exigido o no logre el promedio equivalente al “aprobado” deberá rendir un examen escrito y otro oral no eliminatorios, la nota final será el promedio de estos dos exámenes.

Promoción por asistencia, evaluaciones parciales y examen final (art.101º): este sistema tiene como requisitos básicos: Asistencia al 75% de las clases dadas; aprobar evaluaciones parciales. De esta forma, el alumno puede acceder a rendir un examen final escrito u oral, ante tribunal. La nota definitiva será la obtenida en esta evaluación. Si el alumno, por el contrario, no alcanzara los requisitos antes mencionados podrá rendir examen final en calidad de libre, siempre que acredite el 50% de asistencia a clases.

Por examen final libre (art. 102º): acceden a este sistema los alumnos que han perdido la condición de regular y aquel que opte por rendir la materia como tal, cuando no cumplimenta los requisitos de presencialidad. De esta forma la promoción se obtendrá mediante un examen final ante tribunal, de carácter escrito y oral, ambos eliminatorios. La calificación final será el promedio de dichas evaluaciones.

4.4 Recursos materiales:

La Biblioteca de la institución “Teresa Viudes” cuenta con material bibliográfico actualizado, que contempla tanto la bibliografía general como específica de los distintos espacios de la propuesta curricular. Asimismo colecciones de videos sobre Historia del Arte y de los principales museos de nuestro país, latinoamericanos y europeos

8 (ocho) computadoras adquiridas en el año 2005 equipadas con:

- Kid de multimedia: parlantes y grabadoras-lectoras de CD y DVD.
- Disco de 40 GB.
- 504 Mb de memoria ram.
- Procesador: Celaron de 2.66 GHz
- Sistema Operativo: Windows XP y Linux (Mandrakelinux)
- Aplicaciones: Navegador: Internet Explorer 6.0 y Navegador Mozilla.
- Microsoft Office 2003: Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Access, Publisher, FrontPage, InfoPath.
- Adobe Reader 6.0
- Microsoft Works.
- Otros

5 (cinco) computadoras, equipadas con:

- Discos de 11 GB otras con disco de 2 GB.
- 1 con Kid de multimedia
- Tres computadoras con 32 Mb de memoria ram. Y una con 120 MB de memoria ram
- Procesador: Celeron



- Sistema Operativo: Windows Me
- Aplicaciones: Navegador: Internet Explorer 6.0.
- Microsoft Office 2003: Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Access, Publisher, FrontPage,
- Adobe Reader 4.0
- Servidor: Procesador AMD-K(tm), de 56 MB de memoria Ram.

1 (una) Notebook

Total: 14 computadoras

- Un (1) Retroproyector,
- Un (1) Televisor
- Un (1) DVD,
- Dos (2) cañones.
- Una (1) pantalla de proyección.

Recursos humanos:

- Veinticinco (25) docentes.
- Cuatro (4) auxiliares de dirección
- Un (1) bibliotecario.

5. Titulación docente para el dictado de los espacios curriculares:

	ESPACIO CURRICULAR	PERFIL DE TITULACION DOCENTE
01	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA	PROF. BIOLOGIA PROF. EN CS. BIOLÓGICAS MASTER EN BIOLOGIA MEDICO BIOQUÍMICO
02	BIOINFORMÁTICA APLICADA A OBSTETRICIA	PROF. DE COMPUTACION CON CAPACITACIÓN EN SALUD ANALISTA EN SISTEMAS CON CAPACITACIÓN EN SALUD ANALISTA PROGRAMADOR
03	DEONTOLOGÍA, LEGISLACIÓN Y NORMATIVAS EN OBSTETRICIA	PROFESOR EN CIECIAS JURÍDICAS ABOGADO CON EXP. DOCENTE
04	EQUIPO DE SALUD	ESPECIALISA EN MEDICINA SOCIAL Y COMUNITARIA MÉDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA DOCENTE
05	ESTADÍSTICA SANITARIA Y EPIDEMIOLOGÍA	DOCENTES DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÁCTICAS ESPECIALISA EN MEDICINA SOCIAL Y COMUNITARIA
06	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA	FARMACÉUTICO CON EXPERIENCIA DOCENTE MEDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA DOCENTE
07	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	DOCENTES DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÁCTICAS ESPECIALISA EN MEDICINA SOCIAL Y COMUNITARIA
08	FUNDAMENTOS DE LA OBSTETRICIA	MEDICO OBSTETRA CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN OBSTETRICIA CON EXPERIENCIA DOCENTE TÉCNICO SUPERIOR EN OBSTÉTRICIA CON EXPERIENCIA DOCENTE PROFESOR EN CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIADO EN ENFERMERA CON EXPERIENCIA DOCENTE



09	GUARANÍ	PROFESOR DE LENGUA GUERANÍ
10	HISTOLOGÍA. BIOLOGÍA CELULAR Y GENÉTICA	PROF. BIOLOGIA PROF. EN CS. BIOLÓGICAS BIOQUÍMICO LIC. EN BIOLOGIA CON EXPERIENCIA DOCENTE MASTER EN BIOLOGIA LIC. EN GENÉTICA MÉDICO
11	IDENTIDAD, DIVERSIDAD Y DESIGUALDADES SOCIO CULTURALES	PROF. EN HISTORIA PROF. EN CIENCIAS SOCIALES LIC. EN HISTORIA CON EXPERIENCIA DOCENTE MGSTER. EN HISTORIA CON EXPERIENCIA DOCENTE DR. EN HISTORIA CON EXPERIENCIA DOCENTE SOCIOLOGO CON EXPERIENCIA DOCENTE ABOGADO CON EXPERIENCIA DOCENTE
12	INGLÉS TÉCNICO	PROF. DE IDIOMA INGLÉS LIC. EN INGLÉS CON EXPERIENCIA DOCENTE
13	INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	ESPECIALISA EN MEDICINA SOCIAL Y COMUNITARIA PROFESOR EN CIENCIAS DE LA SALUD MÉDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE BIOQUÍMICO CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN ENFERMERA CON EXPERIENCIA DOCENTE
14	MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICO CON EXPERIENCIA DOCENTE PROF. BIOLOGIA PROF. EN CS. BIOLÓGICAS LIC. EN BIOLOGIA CON EXPERIENCIA DOCENTE MASTER EN BIOLOGIA LIC. EN GENÉTICA MEDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE
15	NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	ESPECIALISA EN MEDICINA SOCIAL Y COMUNITARIA PROFESOR EN CIENCIAS DE LA SALUD MEDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA DOCENTE
16	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN MATERNO-INFANTIL	MÉDICO NUTRICIONISTA LIC. EN NUTRICIÓN CON EXP. DOCENTE
17	OBSTETRICIA NORMAL	MÉDICO OBSTETRA CON EXPERIENCIA DOCENTE MÉDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE TÉCNICO SUPERIOR EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE
18	OBSTETRICIA PATOLÓGICA	MEDICO OBSTETRA CON EXPERIENCIA DOCENTE MÉDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE TÉCNICO SUPERIOR EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE
19	OBSTETRICIA QUIRÚRGICA Y TECNOLOGÍA APLICADA	MEDICO OBSTETRA CON EXPERIENCIA DOCENTE MÉDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE TÉCNICO SUPERIOR EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE



20	PRACTICA INTEGRADORA OBSTÉTRICA	MEDICO OBSTETRA CON EXPERIENCIA DOCENTE MEDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE TÉCNICO SUPERIOR EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE TÉCNICO SUPERIOR EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE
21	PRACTICA OBSTÉTRICA I	MEDICO OBSTETRA CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA DOCENTE TÉCNICO SUPERIOR EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE
22	PRACTICA OBSTÉTRICA II	MEDICO OBSTETRA CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA DOCENTE TÉCNICO SUPERIOR EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE
23	PREPARACIÓN INTEGRAL PARA LA MATERNIDAD	ESPECIALISA EN MEDICINA SOCIAL Y COMUNITARIA PROFESOR EN CIENCIAS DE LA SALUD MÉDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN ENFERMERA CON EXPERIENCIA DOCENTE DOCENTE TÉCNICO SUPERIOR EN OBSTÉTRICA CON EXPERIENCIA DOCENTE
24	PROMOCIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER Y EL NIÑO	ESPECIALISA EN MEDICINA SOCIAL Y COMUNITARIA PROFESOR EN CIENCIAS DE LA SALUD MÉDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN ENFERMERA CON EXPERIENCIA DOCENTE
25	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA	PROFESOR DE PSICOLOGÍA PSICÓLOGO CON EXPERIENCIA DOCENTE
26	RELACIÓN ESTADO SOCIEDAD	PROF. EN CIENCIAS JURÍDICAS CON EXPERIENCIA DOCENTE PROF. EN CIENCIAS POLÍTICAS LIC. EN CIENCIAS POLÍTICAS CON EXPERIENCIA DOCENTE MGSTER. EN CIENCIAS POLÍTICAS CON EXPERIENCIA DOCENTE DR. EN CIENCIAS POLÍTICAS PROF. EN HISTORIA CON EXPERIENCIA DOCENTE LIC. EN HISTORIA CON EXPERIENCIA DOCENTE DR. EN HISTORIA CON EXPERIENCIA DOCENTE ABOGADO CON EXPERIENCIA DOCENTE
27	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ESPECIALISA EN MEDICINA SOCIAL Y COMUNITARIA PROFESOR EN CIENCIAS DE LA SALUD MEDICO TOCGINECOLOGO CON EXPERIENCIA DOCENTE MÉDICO CON EXPERIENCIA DOCENTE LICENCIADO EN ENFERMERA CON EXPERIENCIA DOCENTE



6. Articulación con las funciones de capacitación y extensión

Dentro del programa de **CAPACITACIÓN** se plantean las siguientes acciones:

- Cursos, seminarios, conferencias, talleres y charlas con disertaciones a cargo de especialistas convocados para desarrollar temáticas relacionadas a la Tecnicatura en Obstetricia
- Formación en proceso, a través del asesoramiento y trabajo conjunto con especialistas del medio.
- Auspicio y participación en actividades programadas por entidades relacionadas a la salud
- Viajes a Encuentros y Congresos organizados por el Ministerio de Salud de la Nación y de la provincia.

Dentro del programa de **INVESTIGACIÓN** se prevén las siguientes acciones:

- Realizar tareas de experimentación adaptativa que sean de interés para el sector de salud
- Encuestas a la población a través de la cual se recogerán y analizarán datos sobre la situación diagnóstica de la población de la localidad, sobre diversas problemáticas de la salud.
- Los datos obtenidos serán plasmados en cuadros estadísticos para su posterior difusión a la comunidad.
- Formalizar acciones de intervención tendientes a las mejoras del sector de salud.

Dentro del programa de **EXTENSIÓN** se han planteado 3 líneas de acción:

Académica:

Articulación con otros niveles educativos:



- Escuela Carmen Molina de Llano
- Colegio “Brigadier General Pedro Ferré”
- Colegio Secundario E. P. J. A. “Islas Argentinas del Atlántico Sur”
- U.N.N.E

Científica.

- Reuniones informativas científicas, sobre temas innovadores y actualizados.

Técnica.

- Participación en planes sanitarios.
- Prestación de servicios

7. Articulación con otros niveles educativos y /o planes de estudios

El trabajo de articulación que se realiza con:

- **HOSPITALES**
 - Ángela Iglesia de Llano
 - Juan R Vidal
- **CAPS**

Estas opciones nos permitirán vincular la profesionalización de los futuros técnicos, a través de la **CAPACITACIÓN** y el desarrollo de **LAS PRÁCTICAS**

8. Seguimiento y evaluación del plan de estudio

Seguimiento

Se implementará la siguiente metodología de trabajo:

- Los estudiantes realizarán el seguimiento de los Espacios Curriculares, en forma individual, mediante un formulario que deberán contestar al finalizar el cuatrimestre correspondiente. Este instrumento contempla la indagación de criterios sobre la forma en que se desarrolló el Espacio Curricular, permitiéndole al estudiante sugerir cambios que mejoren los contenidos prácticos y teóricos.



- Se realizará una evaluación sistemática en cada uno de los cuatrimestres, para que el estudiante logre hacer un análisis comparado e integrado de los contenidos curriculares desarrollados.
- Reuniones cuatrimestrales entre Profesores.
- Reuniones anuales entre Profesores, Director de carrera y Consejo Directivo.

De las encuestas a los estudiantes y las reuniones docentes realizadas se podrá obtener información sobre el avance y cumplimiento de los objetivos planteados e ir haciendo ajustes.

Al finalizar una cohorte, la información obtenida en reuniones cuatrimestrales y anuales, entre Profesores, Director de carrera, Consejo Directivo, permitirá determinar en que medida el plan de estudios alcanza sus objetivos planteados y a partir de ésta, la permanencia de la Tecnicatura en Agente sanitario y promotor de salud

Evaluación del plan de estudio

Todo intento de programación referida a la formación de técnicos en el marco de la Educación Superior, no puede desconocer que cualquier definición en este campo requiere un acuerdo entre profesionales, Instituciones de salud y el Instituto. Este compromiso es necesario para poder interpretar las manifestaciones sobre la evolución de demandas sobre salud de la población y de bienes y servicios en la región de influencia de la Institución Educativa. El proceso de seguimiento y evaluación estará, por lo tanto, supeditado a tal participación.

Para evaluar la marcha del plan de estudios necesitamos instrumentar una serie de indicadores, que permitirán analizarlo objetivamente:

- Poder de retención del alumnado, relacionando la matrícula inicial con la matrícula final
- Cómputo de la cantidad de alumnos que aprobaron espacios curriculares, y el tiempo demandado
- Cómputo de cuáles fueron los espacios curriculares más aprobados
- Cómputo de la cantidad de materias aprobadas por alumno
- Cómputo de la cantidad de alumnos que no aprobaron espacios curriculares
- Cómputo de cuáles fueron los espacios curriculares menos aprobados
- Cómputo de la cantidad de materias no aprobadas por alumno
- Relación de la Institución con el entorno.



- Especialmente al final de cada promoción y con la participación de los profesores y estudiantes, se promoverá una amplia evaluación de la **TECNICATURA EN OBSTETRICIA**, con el fin de detectar las fortalezas y debilidades del plan de estudios. Esta **EVALUACIÓN** será el criterio fundamental para mejorar la calidad en aspectos administrativos, metodológicos y técnicos.